

**Universidad Nacional, de Costa Rica**

**Sistema de Estudios de Posgrado**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Posgrado profesional en Derechos Humanos y Educación para la Paz**

***El Ejercicio de la Agencia política de las Comunidades para la Defensa de los Derechos Ambientales Mediante la Apropiación y Transformación de los Ríos Urbanos. El Caso de la Comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo y el Río Virilla***

**Erika Lorena Álvarez Velásquez**

**Trabajo presentado para optar al grado de  
Magister en Derechos Humanos y  
Educación para la Paz**

**Heredia, noviembre 2020**

Trabajo final de graduación presentado para optar al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz que cumple con los requisitos por el Sistema de Estudios de la Universidad Nacional de Costa Rica y que fue expuesto ante el Tribunal formado por:

**M.Sc. Sharon López Céspedes**

Representante de la coordinación del  
posgrado

**M.Sc. Abner Barrera Rivera**

Tutor

**M.Sc. Alejandra Bonilla Leiva**

Lector

**Erika Lorena Álvarez Velásquez**

Sustentante

## **Agradecimientos**

Un sincero agradecimiento a la comunidad cercana y lejana que me ha sostenido en el proceso de esta maestría, porque este no es un logro individual, sino que se ha nutrido de la colectividad.

Porque los proyectos no nacen de la individualidad, sino que se nutren de la colectividad; no nacen de la cabeza de quien investiga, sino de una necesidad sentida.

## **Dedicatoria**

*En memoria de Sonia Mora, aguerrida defensora del río Virilla, que al igual que el agua que corre indomable por su cauce, nos deja su canto como recuerdo de su gran trabajo, el cual nadie podrá callar...*

## Tabla de contenidos

CAPÍTULO I: SANTA ROSA Y EL RÍO VIRILLA EN SU CONTEXTO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>6</b>
<b>Antecedentes de Investigación .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>17</b>
MARCO DE REFERENCIAS CATEGORIALES .....	18
<b>1. Agencia Política.....</b>	<b>18</b>
1.1 Ciudadanía .....	18
1.2 Organización comunitaria .....	20
1.3 Espacio público .....	21
1.4 Ética del cuidado para la apropiación y transformación .....	21
<b>2. Teoría crítica de los derechos humanos .....</b>	<b>22</b>
2.1 Derechos ambientales .....	23
2.2 Derechos de la naturaleza .....	24
MARCO METODOLÓGICO .....	26
CRONOGRAMA .....	30
CAPÍTULO II: RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPERIENCIA: RECUPERANDO EL CAMINO RECORRIDO.....	33
<b>Taller de reutilización de plástico de un solo uso .....</b>	<b>36</b>
<b>Taller para el cuidado del medio ambiente y siembra de plantas en la huerta comunitaria con niñas y niños de la comunidad .....</b>	<b>37</b>
<b>Caminata por el Río Virilla .....</b>	<b>38</b>

Picnic en el río.....	39
Celebración del Día de La Tierra mediante limpieza en el Río Virilla.....	41
Taller de la recuperación de la historia y memoria del Río Virilla .....	41
Taller de cuidado del ambiente a través de huertas urbanas, dirigido a niñas y niños de la comunidad.....	44
Taller de reutilización de plástico.....	44
Taller de compostaje para la comunidad .....	45
Taller “La Cuenca Canta” .....	46
Limpieza organizada en el Río Virilla .....	47
Taller de Cartografía.....	48
Última caminata al Río Virilla.....	49
Limpieza en las calles de Santa Rosa .....	49
<b>CAPÍTULO III: SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO .....</b>	<b>51</b>
<b>¿Por qué sistematizar los resultados y alcances? .....</b>	<b>52</b>
<b>Recuperando la memoria histórica del Río Virilla.....</b>	<b>54</b>
El río también es tu vecino .....	54
La reivindicación de la figura femenina del río: El cuento Elvira Durazno.....	55
<b>La recuperación del espacio público .....</b>	<b>57</b>
<b>La educación ambiental.....</b>	<b>59</b>
<b>La exigencia a los gobiernos locales .....</b>	<b>61</b>
<b>CAPÍTULO IV: GUÍA COMUNITARIA PARA PROTEGER NUESTROS RÍOS URBANOS, BASADO EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA PARA LA DEFENSA DEL RÍO VIRILLA.....</b>	<b>63</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>64</b>
<b>¿Qué pasos podemos tomar como comunidad? .....</b>	<b>65</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

Anexo 1: Letra para la canción del Río Virilla .....	81
Anexo 2: El cuento de Elvira Durazno .....	82

## **Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1: Ejemplo de los productos elaborados a partir del plástico de un solo uso .....	36
Ilustración 2: Muestra del trabajo de decoración realizado por las niñas y niños .....	38
Ilustración 3: Participantes de la caminata al río Virilla .....	39
Ilustración 4: Muestra de la cantidad de basura recolectada ese día y las personas participantes en el evento.....	40
Ilustración 5: muestra del afiche publicitario utilizado para promocionar el picnic en el río Virilla.....	40
Ilustración 6: Jóvenes participantes de la limpieza.....	41
Ilustración 7: Personas que participaron en el taller de recuperación de la memoria del río Virilla .....	42
Ilustración 8: Logo del movimiento del río Virilla, elaborado por Zachary Stewart a partir de aportes de personas asistentes al taller de recuperación de memoria histórica .....	43
Ilustración 9: Taller de huertas dirigido a niñas y niños de Santa Rosa. ....	43
Ilustración 10: Personas que asistieron al segundo taller de reutilización de plástico de un solo uso. ....	45
Ilustración 11: Afiche utilizado para promocionar el taller de compostaje. ....	46
Ilustración 12: Participantes del Taller La Cuenca Canta.....	47
Ilustración 13: Parte de las personas participantes y de los residuos recolectados ese día.....	47
Ilustración 14: Parte de las personas participantes en El Taller De Cartografía	48
Ilustración 15: Parte de las personas asistentes a la última caminata y limpieza del río organizada en 2019.....	49

Ilustración 16: Parte de las niñas y niños que participaron en la limpieza de las calles de Santa Rosa .....	50
Ilustración 17: Una de las voluntarias de La Asociación Casa Adobe procesando los desechos orgánicos recolectados de las familias de Santa Rosa.....	50

## **Capítulo I: Santa Rosa y el río Virilla en su contexto**

## Introducción

El cambio climático es un problema que tiene afectaciones muy graves que inciden de forma directa en la calidad de vida de las personas. No es posible asegurar un goce pleno de los derechos humanos, si no se puede asegurar también que las personas vivan en un ambiente sano y libre de contaminación. Lamentablemente las nociones de desarrollo que invitan al crecimiento lineal, sin importar los daños que se causan a la Naturaleza son las que predominan en nuestro contexto. Esto ha ocasionado graves daños ambientales, sobre todo en las zonas urbanas donde el crecimiento urbano desordenado ha dañado importantes afluentes como el río Virilla.

Los movimientos sociales, son la base sobre la cual se han construido muchos de los derechos humanos que gozamos hoy en día, de manera que no es raro que la organización comunitaria se haga presente una vez más para defender los derechos ambientales. El caso de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia es un ejemplo de estas fuerzas vivas, que se disponen a defender su derecho a recuperar un río que en el pasado constituyó una parte importante de su entorno.

La comunidad lucha para que la parte del río que atraviesa su comunidad sea considerada como un vecino más al cual es necesario cuidar y respetar, como un espacio público donde sea posible construir lazos y un sentido de pertenencia al lugar. Al mismo tiempo la organización vecinal hace esfuerzos para articular acciones con otras poblaciones que también tienen al río como su vecino, lo cual muestra un compromiso real de restablecer este ecosistema antes de la intervención humana.

En este trabajo de investigación se visibilizan las acciones realizadas por las personas que viven en Santa Rosa, las cuales no solo se limitan hacia acciones de limpieza, sino también, hacia el cuestionamiento de las estructuras económicas, sociales y políticas que inciden en el crecimiento urbano desenfrenado y que promueven el consumo sin medida, lo cual trae consigo una contaminación ambiental muy grande.

Se reconoce asimismo en esta investigación, la voz de hombres y mujeres que habitan en Santa Rosa y que han dispuesto su alma, mente y corazón para defender al río Virilla.

## **Planteamiento del problema**

El distrito de Santa Rosa es parte del Cantón de Santo Domingo y su extensión territorial comprende 4.11 km<sup>2</sup> (Rodríguez, 2013). Santa Rosa nace como distrito en el mismo momento que Santo Domingo se establece como cantón, es decir en 1848. Según el último Censo de Población realizado en 2011 en este sitio habitan 3590 hombres y 3679 mujeres (X Censo de población y vivienda, 2011).

Actualmente, esta comunidad está luchando contra el crecimiento del parque industrial de Santa Rosa y un alto índice de tráfico y consumo de drogas. Además, está atravesada por una de las arterias de mayor circulación vehicular para entrar y salir de San José, la Ruta 103; fenómeno que produce una gran contaminación ambiental e impide el libre movimiento de las personas que transitan a pie.

Estos procesos de industrialización y urbanización en la comunidad al mismo tiempo que producen un debilitamiento de la organización comunitaria y en sus relaciones también producen grandes daños al medio ambiente. Por un lado, Maya (2004) hace énfasis en el hecho que El deterioro de la comunidad ha sido una preocupación de las Ciencias Sociales pues este fenómeno ha tenido consecuencias negativas en los lazos comunitarios y por otro se reconoce que existe una relación indudable entre la salud y el lugar que se habita, los ríos urbanos han sido duramente afectados debido a condiciones insalubres por aguas residuales, desechos y exposición a contaminantes (Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía, s.f.)

Santa Rosa fue hace muchos años un área cafetalera, donde el Río Virilla era parte importante de la dinámica del diario vivir. Sin embargo, el afluente ha ido perdiendo terreno frente a la industrialización del lugar. Actualmente, un gran número de empresas se asientan a lo largo de la Ruta 103 y en el sector conocido como La Rinconada, y aunque no se ha comprobado, se sospecha que muchas de ellas vierten aguas no tratadas al río.

En el pasado, el Río Virilla cumplió una importante función como un espacio público donde se podía lograr la convivencia y el encuentro social, contribuyendo a estrechar los vínculos de unión y de hermandad entre los pueblos circundantes (Campos 2006). Esto se lograba a través del uso del espacio público del río, no solamente como lugar de esparcimiento y ocio, sino también como lugar donde se podían solventar necesidades básicas como el lavado de ropa y la obtención a pequeña escala de materias primas para la construcción.

Las funciones tan trascendentales que cumplía el Río Virilla para las comunidades circundantes fueron perdiendo importancia a medida que los procesos de desarrollo intervinieron en la vida cotidiana de las comunidades. Así, por ejemplo, cuando se estableció el servicio de agua potable en cada casa, ya no fue indispensable ir al río para solventar las necesidades de higiene del hogar. Al mismo tiempo, se establecieron en cada casa de habitación servicios sanitarios y sus aguas residuales no se manejaron de manera adecuada, lo que aún hoy en día produce gran cantidad de aguas no tratadas provenientes de diversas urbanizaciones carentes de un alcantarillado sanitario adecuado y son depositadas en el Río Virilla (Campos 2006).

Todo lo anterior ocasionó una gran contaminación al río, por lo que se volvió poco atractivo para el tiempo de ocio y descanso e innecesario para cumplir las labores de lavado de ropa y demás. De manera que el espacio público del río fue perdiendo valor e importancia, lo que trajo como consecuencia un debilitamiento del tejido social, pues se perdió un lugar de encuentro para la comunidad.

El espacio público es un espacio físico, simbólico y político, nos dice Jordi Borja (2002), pero con la urbanización sin control, estos lugares pierden representatividad y más aún el sentido de pertenencia y cuidado que las personas que habitan una comunidad deberían tener. Recuperar la dimensión simbólica de los espacios públicos es clave para las comunidades, pues son lugares de intercambio de saberes, de encuentro y de expresión de la identidad de la población que forma parte de esta.

Esta situación de pérdida del espacio público del río en su momento ocasionó malestar ciudadano, de manera que es fácil escuchar personas cuyas edades superan los 40 años quejarse de la situación. Pero las personas más jóvenes ni siquiera han tenido la oportunidad de visitar el Río Virilla y entender la complejidad de la pérdida, no solo del espacio público del río, sino la complejidad social que implica para la comunidad, así como las afectaciones en el medio ambiente, el daño a la naturaleza e incluso a la salud de las personas alrededor de este afluente.

El daño ambiental a los ríos es un problema a nivel nacional, y diversas comunidades en diferentes momentos se han organizado para hacer frente a este fenómeno. Aunque la mayoría de estos grupos organizados provienen del área rural, recientemente se ha visto un aumento de la organización de comunidades en el área urbana para la defensa de los ríos.

Aunque los contextos y las afectaciones son diferentes, los daños al medio ambiente, y, por tanto, el irrespeto a los derechos humanos en esta materia es real. Las formas de organización comunitaria en las zonas urbanas para la defensa de los ríos tienen matices, de acuerdo con la realidad en que viven las personas que forman parte de esta, pero aún continúan incidiendo políticamente cuando deciden apropiarse del espacio público de los ríos y transformarlos, por lo que nos surge la pregunta de investigación:

***¿Cómo la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo ejerce la agencia política para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación de los ríos urbanos?***

## Justificación

Los derechos humanos y la protección del medio ambiente son dos áreas que dependen una de la otra, en tanto que, para garantizar que haya un goce pleno de los primeros es necesario también garantizar que las personas se encuentren en un “ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible” (Naciones Unidas, 2018). Lo anterior es aplicable sin importar el espacio donde se encuentren las personas, ya sea en el ámbito urbano o rural.

Los Estados, como garantes de los derechos humanos, deben velar por que los derechos ambientales sean cumplidos y respetados en todo su territorio. Sin embargo, en las ciudades se puede ver cómo los ríos urbanos se encuentran en abandono, lo que ocasiona grandes niveles de contaminación, de manera que no se garantiza un ambiente limpio, saludable y sostenible a las comunidades que habitan cerca de sus riberas.

Los ríos, como espacios públicos, fueron en el pasado, un lugar de integración comunitaria y de crecimiento económico y social. Sin embargo, con los procesos de urbanización han ido perdiendo su importancia, hasta el punto, que son excluidos del paisaje, rodeándoles de edificaciones de concreto y vertiendo en sus cauces aguas residuales y gran cantidad de basura.

Los ríos urbanos, de acuerdo con lo que manifiesta Gastezzi, Alvarado y Pérez, deberían ser considerados como “hábitats preferenciales para la recreación de la sociedad, protección para la naturaleza y la biodiversidad” (2016, p. 39) A pesar de eso, la industrialización de las ciudades, la poca acción de los gobiernos centrales y municipales y la escasa conciencia por parte de la población han traído como consecuencia que los ríos urbanos en Costa Rica se encuentren entre los más contaminados de la región.

En el 2015, el Río Tárcoles, en el cual desemboca el Río Virilla, fue considerado el río más contaminado de Centroamérica (EFE, 2015) y se ha considerado que se necesitan 100 años de trabajo intenso para lograr que sea un río limpio otra vez (Torres, 2014). Aunque para el año 2014 que se hizo esa

proyección, muchas instituciones de gobierno se encontraban involucradas en el proyecto, gran parte de las intervenciones en el río provienen de la organización ciudadana para la limpieza de este.

De acuerdo con lo que establece Peña:

El derecho humano a un medio ambiente sano y equilibrado engloba una serie de derechos y obligaciones procedimentales que le son consustanciales e inherentes, tales como el acceso a la información ambiental, participación pública en la toma de decisiones ambientales, acceso a la justicia ambiental y a la educación ambiental; así como las obligaciones sustantivas de prevención, precaución, evaluación de impacto ambiental, responsabilidad y restauración de daños ambientales (2017, párr. 7).

Ante la desidia de los gobiernos, tanto locales como centrales, para responder a la contaminación de los ríos, varios grupos de diferentes comunidades se han organizado con el propósito de luchar para que los cauces que atraviesan sus territorios se conviertan en espacios públicos en los cuales se protejan y recuperen los ecosistemas propios del lugar, de manera que se conviertan en lugares aptos para el desarrollo de la naturaleza y la realización de actividades de esparcimiento para la misma comunidad.

Estas organizaciones comunitarias, consciente o inconscientemente han llevado a la práctica el consejo de Herrera Flores que invita a:

...rearmarse de ideas, conceptos y prácticas a partir de las cuales luchan contra un orden global basado en la rápida y desigual obtención de beneficios económicos que fluyen no de actividades productivas, sino de movimientos de capitales financieros que forman una burbuja invisible casi imposible de controlar...” (2008, p. 61).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación resulta importante, porque es posible hacer visibles comunidades como la de Santa Rosa de Santo Domingo, la cual está luchando por la defensa de los derechos humanos en materia ambiental, debido a que la contaminación del Río Virilla, que atraviesa

su comunidad, es tal, que en la actualidad es considerado uno de los ríos más contaminados de la zona. Es una oportunidad de analizar cómo la comunidad lleva a la práctica esas nuevas ideas, conceptos y prácticas para la defensa de los derechos humanos en materia ambiental.

La teoría crítica de los derechos humanos nos invita a pensar estos derechos mucho más allá de la Declaración Universal y de todos los instrumentos legales que se utilizan para validarlos legalmente. Se trata, en este caso, de validar las luchas sociales, las cuales vienen a ser su principal componente (Gallardo, 2010). Estas luchas, en no pocas ocasiones, provienen de grupos que no tienen el poder, que no son tomados en cuenta, pero que hacen escuchar su voz a través de acciones concretas en la demanda del respeto a sus derechos.

Posiblemente, los alcances de la organización comunitaria parecen no tener el poder suficiente para producir el cambio social. Sin embargo, es importante recalcar los impactos a pequeña escala que también pueden significar grandes cambios a nivel personal, tal como lo plantea Rebollo (2012):

Pero si nos fijamos en esas escalas más micro, en relaciones concretas de vecindad en los barrios, en algunos proyectos llevados adelante por pequeños colectivos, y que seguramente tienen un alcance territorial y poblacional muy limitado, podremos descubrir cómo la vida de algunas personas mejora de manera sustancial gracias a su implicación o participación en algunos de esos procesos comunitarios. Seguramente se trata de una mejora limitada y parcial, más basada a veces en elementos afectivos y relacionales que directamente materiales, pero no podemos olvidar que la dimensión relacional, la pertenencia a redes de proximidad en el territorio en el que se habita, es un resorte para la inclusión social, más aún si lo acaba siendo también para la participación política (p, 180)

En este sentido, el caso de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo en la defensa del Río Virilla viene a ser un aporte importante de analizar, comprender e incluso replicar en otros espacios donde se defienden los

ecosistemas, el adecuado manejo de residuos sólidos y de aguas servidas, el control de la contaminación y sobre todo la oportunidad que las nuevas generaciones tengan un espacio para la recreación y para construir sus propias historias relacionadas con sus vivencias en el río.

Es importante recalcar que, hace solamente 30 o 40 años, todavía se podía nadar y pescar en el Río Virilla, por lo que muchas personas que han pasado su vida en el lugar tienen historias para compartir. En el río se forjaron amistades y se construyó comunidad, pero a las personas más jóvenes se les ha negado esa oportunidad, al dejar al río en abandono y convertirlo en un lugar no apto para la convivencia.

De acuerdo con Borja (2012) el espacio público expresa la democracia en su dimensión territorial, es un lugar donde la colectividad se puede sentir libre e igual, donde puede expresar sus demandas y conflictos, es un espacio donde se construye la memoria colectiva y que relaciona a las personas. El Río Virilla fue todo eso en su momento, pero con la crisis del espacio público en las ciudades, ha perdido esa dimensión democrática y la organización comunitaria está luchando para recuperarla.

La relevancia social de este trabajo reside en recoger estas historias y dar la oportunidad de construir nuevas, de manera que se reconozca que, con la experiencia de recuperar este espacio público, la comunidad está aportando a la democracia y a la construcción del tejido social.

La participación ciudadana ha ido tomando auge en los procesos de desarrollo urbano en las sociedades democráticas, pues se ha reconocido que la misma es indispensable para que los procesos sean sostenibles y sustentados en las realidades locales. Sin embargo, todavía falta mucho por hacer, sobre todo porque las comunidades deben luchar contra poderes económicos muy fuertes, a la vez que deben reconstruir los paradigmas de desarrollo que vienen desde las epistemologías de norte.

Este trabajo de investigación se posiciona desde la construcción de la colectividad y de las vivencias de las personas, desde la ética del cuidado mutuo que, según Irene Comins (2015), se fundamenta en los siguientes principios:

- Se basa en un cuidado relacional, no en la individualidad, sino en el sentir de la colectividad.
- No se limita a concebir la ley, le interesa su aplicación situacional.
- Considera lo emotivo como parte importante del proceso político.
- Se centra en el compromiso con las otras personas.
- Hace uso de la ética de la justicia.

Es de esta manera que tomando como base la voz y la acción de la comunidad, se pretende aportar al crecimiento de esta.

Tomando en cuenta que la modernización ha tenido consecuencias negativas sobre el establecimiento de los lazos comunitarios, especialmente por los procesos de urbanización e industrialización (Maya, 2004), analizar el caso de la capacidad de incidencia política de un grupo social organizado para la defensa de los derechos ambientales tiene una importancia relevante. Pues, no sólo muestra que las comunidades pueden tener un impacto social y político en sus espacios de convivencia, sino que las afectaciones negativas por estos procesos de desarrollo pueden ser repensadas y transformadas para el bien común.

La comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia se ha estado organizando para la defensa del medio ambiente desde hace algunos años, pero desde el 2017 y hasta la actualidad inició un proceso más intencional en este sentido. A partir del 2018, se han hecho gestiones para la protección del Río Virilla, razón por la cual se escoge ese año como inicio de nuestro proceso investigativo, esperando poder abarcar las acciones en el 2020, las cuales se han visto frenadas, por la emergencia mundial del COVID 19.

### **Antecedentes de Investigación**

Como primer antecedente de investigación presentamos el trabajo de Jordi Borja (2012), quien produjo un escrito titulado: “Espacio Público y derecho a la ciudad”. Este estudio aborda la crisis del espacio público como consecuencia del crecimiento desordenado de las ciudades. El autor visibiliza la crisis del espacio público como la pérdida, abandono, privatización, degradación o incluso ausencia de los lugares que por su carácter de “públicos” deben ser abiertos para todas las personas con el fin de potenciar el sentido de pertenencia a una comunidad.

Borja define los espacios públicos como lugares democratizadores, de construcción de memoria colectiva que han ido desapareciendo o siendo privatizados con los procesos urbanísticos, lo cual genera exclusión, marginación y desarticulación de los lazos comunitarios, de manera que se evita la organización para la defensa de los derechos de quienes la habitan. Los espacios públicos, nos dice Borja, son muchas veces criminalizados por el sistema capitalista globalizado, de manera que sea más atractivo visitar un centro comercial, que aplica parámetros de derecho de admisión, que un parque, o en nuestro caso un río.

Este material hace, así mismo, una reflexión sobre las crisis que ha producido el modelo neoliberal en las ciudades, que han derivado en las movilizaciones sociales de quienes sufren afectaciones por este modelo económico. Expone la necesidad de que los gobiernos tomen atención a estos movimientos sociales y que busquen maneras creativas de responder a las demandas de la ciudadanía.

Jordi plantea que los espacios públicos no son solamente espacios físicos, sino también políticos, que los movimientos sociales han considerado importante revalidar, debido a la disolución de la ciudad hacia la periferia y la pérdida de derechos urbanos, tales como la vivienda, la movilidad y ambiente.

La criminalización de los espacios públicos es otro de los elementos que aborda Borja. El autor expone que muchas veces alrededor de los espacios

públicos se construye un imaginario de lugares peligrosos, que solo son visitados por personas delincuentes, la cuales se equiparan a personas pobres, creando un estigma sobre estas poblaciones. Se promueve de esa manera una cultura de miedo, disolviendo de esa manera lo que el autor llama el escenario ciudadano que contribuye a crear democracia.

Todos estos elementos aportan a esta investigación en tanto proporcionan un panorama de los efectos que tienen la urbanización e industrialización desordenada en la construcción de los tejidos sociales de las comunidades, a la vez que nos hace conscientes de las implicaciones del capitalismo globalizado en la privatización y criminalización de los espacios públicos.

Por otra parte, Mauricio Hernández Bonilla (2006), produjo un material que lleva como título: "Participación ciudadana y el rescate de la ciudad", es un artículo que nos habla de la importancia de la participación ciudadana, en tanto se ha reconocido que es un actor fundamental en los procesos democráticos de desarrollo urbano.

En este artículo se presentan estudios de casos de intervención ciudadana, donde la participación ha jugado un papel trascendental en la planeación e intervención de zonas urbanas. Se le da al lector la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de abrir espacios donde la ciudadanía actúa activamente, para la incidencia política en el sentido que la define las Naciones Unidas: "el compartir de la gente en los beneficios del desarrollo, la contribución activa de la gente para el desarrollo y el involucramiento de la gente en los procesos de toma de decisión a todos los niveles de la sociedad" (Desai 2001, p.119).

El autor nos habla del "poder ciudadano" que constituye una oportunidad para que quienes en la actualidad sufren de una exclusión de los procesos económicos y políticos, tengan la oportunidad de la inclusión en la toma de decisiones, distribuyendo de esa manera el poder en los procesos de desarrollo y al rescate del espacio urbano. Sin embargo, es importante recalcar que se admite que no solamente quien goza de la ciudadanía en un país tiene la

posibilidad de incidir en estos procesos de rescate del espacio urbano, sino que reconoce la multiplicidad de actores, tanto presentes como futuros, que pueden tomar parte de este proceso.

El rescate de la ciudad con la participación ciudadana, según el autor, implican procesos de revitalización, mejoramiento y regeneración de la ciudad y sus comunidades, los cuales al llevarse a cabo con la mediación de la comunidad tienen mayores posibilidades de éxito y duración en el tiempo, lo que trae como consecuencia un mejoramiento en la calidad de vida urbana, a través de intervenciones físico-ambientales.

Lo anterior posibilita la inclusión, el reconocimiento de los valores culturales diversos y los intereses políticos de los habitantes de un lugar. Esta participación le da riqueza a los significados que se pueden construir alrededor de la recuperación del espacio público y tiene a su vez un alcance político importante.

Hernández termina este artículo presentándonos ejemplos de ciudades que han tomado en cuenta la participación activa de sus poblaciones para el rescate de la ciudad. Estos casos son tanto de Europa como de América Latina, dando la oportunidad de esta manera de analizar diferentes contextos y realidades en este proceso de intervención ciudadana.

Este artículo aporta a la presente investigación, debido a que muestra la importancia de la mediación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en lo que se refiere a la intervención del espacio público. Esta debe contribuir al rescate de las zonas urbanas y la mejora de la calidad de vida mediante intervenciones ambientales, lo cual es precisamente el esfuerzo que se está llevando a cabo en nuestro lugar de estudio.

En tercer lugar, tenemos un artículo producido por Paola Gastezzi Arias, Virginia Alvarado García y Gabriela Pérez Gómez (2016), el cual se titula: “La Importancia de los Ríos Como Corredores Interurbanos”. Este es un documento producido en Costa Rica y publicado por la Universidad Estatal a Distancia

(UNED), que nos habla de los múltiples beneficios de los ríos, los cuales tienen alcances a nivel ecológico, económico y social.

En este artículo se integra el componente de la importancia social de los ríos en tanto los cataloga como espacios preferenciales para la recreación de la sociedad. A su vez, reconoce el valor que a través de la historia han tenido los ríos, puesto que muchas ciudades se fundaron y desarrollaron alrededor de fuentes de agua, las cuales se utilizaban como generadoras del vital líquido, transporte, alimento, comunicación y recreación.

Las autoras hacen hincapié en la urbanización como causante principal de la destrucción de los cuerpos de agua, entre los cuales se cuentan los ríos. Esta urbanización desordenada de la gran área metropolitana que se une a los efectos del cambio climático ha traído como consecuencia que para el año 2013, se contabilizara que 25 de las 34 cuencas hidrográficas de Costa Rica se encuentren contaminadas tanto a nivel superficial como subterráneo.

El artículo a su vez nos presenta datos importantes sobre los niveles de contaminación de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles a la cual pertenece el Río Virilla. Dicha cuenca, según nos explican las autoras, es la más contaminada del país y una de las mayores a nivel centroamericano, de manera que no son considerados aptos para el desarrollo de la vida humana y los seres vivos en general.

Lo anterior se une a una pérdida importante de la cobertura boscosa, los conflictos por uso de tierra, una pésima gestión de residuos sólidos y la contaminación atmosférica. Esto a su vez, trae como resultado que los ríos funcionen como foco de enfermedades transmisibles entre animales y seres humanos.

Este escrito resulta importante para esta investigación, porque nos muestra por un lado el significado de los ríos urbanos para las comunidades a su alrededor, y por otro, que los niveles de contaminación existentes en estos, los cuales constituyen una clara violación a los derechos humanos en materia

ambiental, donde se debe asegurar que las personas vivan en un ambiente limpio y libre de riesgos para la salud.

En cuarto lugar, tenemos el escrito de Alberto Gutiérrez Arguedas y Dany Villalobos, que fue publicado en el (2019) y que lleva por título: “Proyectos hidroeléctricos y resistencias comunitarias en defensa de los ríos en Costa Rica: un análisis geográfico”.

Este es un artículo que nos habla de las luchas que se han producido por la defensa de los ríos en Costa Rica, como consecuencia de la instalación de presas hidroeléctricas en sus cauces, lo que trajo como consecuencia conflictos económicos y socio ambientales. Debido a que lo que presentan los autores es un análisis geográfico, nos proporcionan un mapeo de las plantas hidroeléctricas en operación y los núcleos de resistencia comunal frente a ellas.

A lo largo del documento, se nos presenta la identificación de frentes de resistencia comunal en defensa de los ríos y su respectiva sistematización, que han dado como resultado un movimiento social en defensa de los ríos a nivel nacional. De acuerdo con lo que exponen los autores, durante los últimos 20 años los conflictos que giran alrededor de la construcción de represas en los ríos han sido los ejes de mayor conflictividad socio ambiental en Costa Rica, sobre todo porque estas construcciones atentan contra los ríos y las formas de vida de las comunidades alrededor.

Lo anterior ha servido como base para la creación de todo un movimiento ecologista que lucha por la defensa de los ríos y que nace desde las comunidades circundantes. Estos movimientos se han ido articulando tanto a nivel nacional como regional, de manera que para 1999 se crea la Red Latinoamericana en Contra de las Represas y en Defensa de los Ríos, sus Comunidades y el Agua.

Según lo que nos expresan Gutiérrez y Villalobos, esto hace visible las resistencias protagonizadas por habitantes de las comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos y sus acciones para la defensa de sus ríos, de manera que actores sociales que hasta ese momento se encontraban invisibilizados van

tomando protagonismo a través de la construcción de un discurso alternativo y contra hegemónico que cuestiona las visiones de desarrollo neoextractivistas.

Este artículo responde a la presente investigación en cuanto nos muestra otras formas de organización comunitaria frente a los modelos de desarrollo imperantes, que se han vuelto una amenaza en nuestros tiempos. Por ser una investigación actual y dentro de nuestro contexto, aporta importantes datos a las luchas por la defensa de los ríos nacidas a partir de las comunidades directamente afectadas.

## **Objetivo General**

Analizar la evolución del ejercicio de la agencia política de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2018-2020.

## **Objetivos Específicos**

1. Documentar las acciones realizadas por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2018-2020.
2. Sistematizar los resultados y alcances de las acciones concretas llevadas a cabo por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2018-2020.
3. Elaborar una guía audiovisual que integre los puntos principales de intervención comunitaria para la defensa de los derechos ambientales relacionado con la apropiación y transformación de los ríos urbanos, a partir de la experiencia de la experiencia de Santa Rosa de Santo Domingo.

# Marco de Referencias Catoriales

## 1. Agencia Política

Cuando hablamos de agencia política, queremos usar el término en el sentido amplio de la palabra, de manera que no limitamos el accionar político a la participación partidaria, sino que incluimos en este concepto la capacidad de lograr objetivos comunes a través de la aparición pública.

De este concepto podemos encontrar diversos matices, tanto filosóficos como sociológicos, que nos remiten a la capacidad que tiene una persona de actuar sobre su propio mundo, de generar cambios.

Con el fin de recuperar los aspectos éticos que muchas veces se han perdido en la política tradicional, se pretende rescatar la reflexión y acción política de sujetos que normalmente no son escuchados, pues se encuentran fuera de las estructuras establecidas, llámense éstas partidos políticos, pero a pesar de esto, deciden aparecer en lo público, para exigir sus derechos.

Retomamos el pensamiento de Hanna Arendt, para entender la agencia política como el acto de “aparecer en público” (1958, p. 64) con el fin de crear una incidencia para el cambio social. Esta aparición en público tiene como principal cometido la acción, la capacidad de crear algo nuevo, de trascender la vida individual y crear vínculos con otros seres humanos para producir un cambio social (Castillo, 2012).

### 1.1 Ciudadanía

Ahora bien, cabe preguntarse ¿quiénes son esos sujetos que tienen derecho a aparecer en lo público y exigir el cambio social? ¿A quiénes les es permitido ejercer la agencia política? Generalmente, el sujeto de la agencia política es la persona ciudadana de un país que según la Real Academia Española (RAE) (2019) se refiere a una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes.

La RAE nos ofrece una definición limitada de la palabra ciudadanía, porque solo aquellas personas que cumplen con la característica de ser miembro de un Estado pueden ser ciudadanos, denotando que únicamente quienes tienen la nacionalidad de un país tienen derechos políticos, en el entendido que el mayor derecho político que tiene una persona es el derecho al voto y a elegir sus gobernantes.

Para los fines de este trabajo, decidimos usar el término ciudadanía en el sentido más amplio, de manera que se reconoce la capacidad de incidir para el cambio social de aquellas personas que por lo general no tienen injerencia en la política partidaria. En ese grupo podemos incluir personas extranjeras, niñas y niños, personas adultas mayores, entre otras poblaciones.

En ese sentido Adela Cortina, plantea que el “concepto pleno de ciudadanía integra un status legal (un conjunto de derechos), un status moral (un conjunto de responsabilidades) y también una identidad, por la que una persona se sabe y se siente perteneciente a una sociedad” (1997, p. 151). A esto Cortina lo ha denominado una “ciudadanía multicultural que es capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas que integran una comunidad política” (1997, p. 152) de manera que quienes forman parte de este conjunto social, se sientan plenamente capaces de intervenir, dar sus opiniones e incluso aparecer en lo público para defender sus derechos, en el caso que estos sean violentados.

Tomar como base la ciudadanía multicultural que nos propone Cortina, tiene un sentido no solamente de justicia, en la acepción que quienes habitan en un lugar tienen el derecho de participar en las decisiones que se toman sobre los espacios públicos, sino también en la comprensión de la “riqueza humana” (1997, p. 155) que provienen de las valiosas aportaciones de otros contextos fuera de Costa Rica.

Lo anterior, a su vez nos da la oportunidad de dialogar entre puntos de vista diversos que deben encontrar un espacio de acuerdo para defender derechos comunes que les afectan por igual, aún y cuando se tenga un bagaje cultural diferente.

La defensa de los derechos ambientales es la protección de derechos colectivos, que afectan a las personas que habitan en un lugar independientemente de su nacionalidad, edad, sexo, religión, etc. Por tanto, integrar a toda aquella persona que desee participar en la recuperación del espacio público del Río Virilla, es un acto indispensable. Cortina nos da en ese sentido la sombrilla adecuada para esta integración bajo el concepto de la ciudadanía intercultural.

### 1.2 Organización comunitaria

Las Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha reconocido que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda” (Organización de Naciones Unidas-ONU, 2018, p. 5) y para lograr esta participación es indispensable la organización comunitaria.

La organización comunitaria produce capital social y crecimiento de la sociedad, según las características sociopolíticas y culturales propias de cada una, es decir un desarrollo desde adentro que toma en cuenta los contextos de cada espacio y población.

Para los fines de esta investigación entendemos la organización comunitaria como una coalición, como una estrategia para el cambio social, que de acuerdo con lo expuesto por Martínez y Martínez (2003) reúne las siguientes características:

- Están constituidas por personas que son miembros de la comunidad.
- Se ocupan fundamentalmente de temas locales.
- Abordan las necesidades de la comunidad utilizando sus propios recursos.
- Contribuyen a la resolución de problemas a través de la colaboración.
- Los distintos sectores de la comunidad se encuentran representados.
- Pueden trabajar en distintos temas. (2003, p. 253).

A lo anterior agregaría que son grupos capaces de exigir sus derechos frente las autoridades correspondientes, cuando las mismas están haciendo poco o nada por defenderlos o respetarlos.

### 1.3 Espacio público

El espacio público lo comprendemos como la “expresión de la democracia en su dimensión territorial, un espacio de uso colectivo, el ámbito donde la ciudadanía pueden (o deberían) sentirse libres e iguales” (Jordi, 2012, p. 1).

Así mismo, consideramos el espacio público como el lugar donde se construye la colectividad, el sentido de pertenencia, la memoria y donde además se permite el ocio y la recreación; de manera que estos lugares se constituyen en una parte importantísima para la comunidad y para quienes lo habitan. Definimos al Río como un espacio público que reúne todas estas características.

El espacio público se convierte también en un espacio político, un lugar democrático para la libre asociación y por representar la oportunidad de establecer diálogo y resolución de conflictos, que en este caso son de carácter ambiental. El Río Virilla fue en el pasado el espacio público y el espacio político. Sin embargo, en la actualidad los procesos de urbanización e industrialización le han negado ambas categorías.

### 1.4 Ética del cuidado para la apropiación y transformación

La ética del cuidado de acuerdo con Comins, tiene una “reflexión política” y adopta el concepto de “ciudadanía cuidadora” que tiene como eje principal de funcionamiento de la justicia y las preocupaciones democráticas, por ello “propone el cuidado como un tema de ciudadanía con importantes implicaciones prácticas y políticas” (2015, p. 161).

La ética del cuidado tiene su base en la vida y en la sostenibilidad, que en el caso del medio ambiente resulta esencial, pues comprendemos la naturaleza como el elemento indispensable para la vida tanto de los seres humanos como de los animales y plantas.

Por otra parte, la ética del cuidado rechaza de manera vehemente la marginación de sus valores a la esfera privada de las relaciones personales (Comins 2015), por lo que calza muy bien con la necesidad de la aparición pública como requisito para la agencia política, de la cual hablamos anteriormente.

Entender la apropiación de los espacios públicos desde la ética del cuidado, significa entonces, la intervención directa de esta ciudadanía cuidadora, la cual se organiza para poner en la esfera pública sus preocupaciones democráticas, que para el caso de esta investigación es la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo trabajando de manera activa para apropiarse nuevamente de todo lo que ha representado el Río Virilla en su historia.

La organización comunitaria desde la ética del cuidado significa así mismo, dejar de lado la acción meramente individual, para entrar a la esfera del trabajo colectivo y respondiendo a la meta de alcanzar un bien común.

## **2. Teoría crítica de los derechos humanos**

La teoría crítica de los derechos humanos nos invita a pensarlos más allá de la Declaración Universal, en palabras de Herrera Flores: “necesitamos una perspectiva nueva” de los derechos humanos (2008, p. 59) porque el contexto ha ido cambiando a través de los años, pero sobre todo porque las conquistas de las luchas sociales han ido perdiendo terreno día con día.

Las luchas sociales constituyen un eje fundamental para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos. Si bien es cierto, la normativa jurídica es también importante para su reconocimiento, hay que tener claro que, sin las luchas sociales, muchos de los que son ahora derechos no habrían sido ni siquiera considerados o tomadas en cuenta.

La teoría crítica de los derechos humanos promueve la intervención directa de las poblaciones afectadas por los problemas sociales, para plantear soluciones en formas no violentas. Nos mueve también a la recuperación de la “acción política de seres humanos corporales, con necesidades y expectativas concretas insatisfechas” (Herrera Flores 2008, p. 66), es decir que mucho de su

accionar se basa precisamente en la acción de luchas sociales y la organización comunitaria.

La teoría crítica de los derechos humanos nos invita a construir un nuevo concepto de justicia y equidad, la cual viene desde la articulación desde las bases, en especial porque mucho de lo que hasta ahora se entiende y se predica como derechos humanos se origina en organizaciones, textos, conferencias y protocolos internacionales que poco han tomado en cuenta la voz de las personas de las comunidades. En este sentido y para los fines de esta investigación la teoría crítica de los derechos humanos responde a la visión que nos interesa presentar y analizar.

### 2.1 Derechos ambientales

Las Naciones Unidas han establecido principios básicos que deben cumplir los Estados en relación con las obligaciones para que la población goce de un medio ambiente que no represente un peligro, que sea limpio, donde sea posible conservar la salud y que también respete el uso de recursos naturales, de manera que se pueda asegurar que las generaciones futuras puedan también gozar de estos.

Y aunque no todos los Estados han reconocido los Tratados, decisiones vinculantes y Declaraciones que se han elaborado sobre el tema, cada vez se reconoce con más fuerza que es necesario lograr una uniformidad sobre la aplicación del derecho relativo a los derechos humanos al medio ambiente (ONU, 2018).

Así mismo, la ONU ha reconocido los derechos humanos y el medio ambiente como categorías interdependientes una de la otra, de manera que considera que para una correcta protección del medio ambiente es indispensable también asegurar “el respeto al derecho de libertad de expresión y asociación, a la educación, a la información, a la participación y al acceso a recursos afectivos” (ONU 2018, p. 4). Un medio ambiente limpio es indispensable para gozar de otra

gran variedad de derechos entre ellos el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento.

Se ha determinado que la mayoría de la población mundial, sobre todo la que vive en las ciudades, está expuesta sin su consentimiento, a sustancias y desechos peligrosos que aumentan la probabilidad de desarrollar enfermedades y discapacidades a lo largo de la vida, lo cual se convierte en una potencial violación a los derechos humanos (ONU, 2019, párr. 3).

Las personas que habitan en las ciudades tienen el derecho de participar en las decisiones que afectan al medio ambiente y que por tanto pueden tener incidencia en el pleno goce de sus derechos humanos. Lo anterior se encuentra respaldado por el Acuerdo Regional a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos ambientales en América Latina y el Caribe adoptado en Escazú, San José de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Este acuerdo es considerado un instrumento jurídico pionero en materia de protección ambiental, pero también es un tratado de derechos humanos (CEPAL 2018), que tiene su base en la participación ciudadana y que toma en cuenta no solamente las realidades regionales sino también locales, a la vez que se busca abordar el desafío de la desigualdad económica y social tan arraigada.

Por todo lo mencionado el derecho ambiental, resulta una herramienta fundamental para los fines de este proyecto de investigación, pues precisamente la organización comunitaria de la comunidad de Santa Rosa promueve la participación pública para lograr el pleno goce de los derechos humanos en materia ambiental.

## 2.2 Derechos de la naturaleza

Una propuesta desde las epistemologías del sur es el reconocimiento de la naturaleza como sujeta de derechos. Según Mario Melo, el “reconocimiento constitucional de la personalidad jurídica de la Naturaleza o Pachamama constituye un hito del Derecho Constitucional contemporáneo” (2013, p. 43).

Aunque el hablar de los derechos de la naturaleza, es por ahora, algo que se maneja solamente en las Constituciones Políticas de Bolivia y Ecuador, nos parece importante reconocer esta categoría en nuestra propuesta de proyecto de investigación, principalmente porque constituye una ruptura a la visión antropocéntrica del derecho, que se basa solo en las necesidades del ser humano.

Y es que como lo afirma Melo:

Este nuevo paradigma, el de ver a la Naturaleza no como un 'algo' sino como un 'alguien' que tiene derechos, propicia nuevos debates filosóficos que cuestionan el racionalismo de la modernidad, que es, en gran medida, el motor ideológico que empuja la enorme depredación provocada por el predominio del lucro sobre el equilibrio en la relación de lo social con lo natural. Como agudamente analiza Enrique Leff, la ética del *Sumak Kawsay* y el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, incorporados en la Constitución del Ecuador, pretenden mostrar al mundo que *otros modos de vida son posibles* (2013, p. 44).

La utilización de la categoría de los derechos de la naturaleza servirá a la presente investigación para hacer un reconocimiento del Río Virilla como sujeto derechos.

## Marco Metodológico

El presente proyecto se inscribe dentro de la investigación de campo del tipo cualitativa, en tanto utiliza “la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández , Fernández y Batista, 2006).

Usamos, la perspectiva constructivista que se caracteriza por ser holística e inductiva. Decimos que es holística porque no fragmenta la realidad, pues se enfoca en todas sus partes e inductiva, porque los resultados de la investigación se obtienen a partir de la información recogida en el proceso, no de una hipótesis planteada con anterioridad.

Además, la corriente constructivista nos permite lograr el reconocimiento que la persona que investiga no es independiente de la realidad que está indagando (Saavedra y Castro 2007), sino que su historia personal se encuentra presente durante todo el proceso, entrelazada con la experiencia de las personas que ejercen su agencia política para la defensa del Río Virilla en Santa Rosa de Santo Domingo.

Para esta investigación utilizamos el paradigma etnográfico, debido a que nos permite una reformulación de las propuestas iniciales, cuando sea necesario, lo cual resulta fundamental al estar trabajando con individuos pertenecientes a una comunidad y que no permanecen estáticos, sino que se están reinventando constantemente (Peralta, 2009).

La etnografía es un método de investigación social que nos abre la puerta para poder interactuar con la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo y así conocer y registrar datos relacionados con su agencia política para la defensa del Río Virilla. Este paradigma de investigación proporciona además la oportunidad de participar de manera abierta en las acciones que cotidianamente llevan a cabo como grupo organizado.

Es también una investigación de tipo explicativa, porque pretendemos ir más allá de una simple descripción de conceptos o fenómenos (Hernández,

Fernández y Baptista 2014), sino que pretendemos responder a las causas de la organización de la comunidad de Santa Rosa para la defensa de sus derechos ambientales, para de esta manera lograr un nivel superior de comprensión del problema de contaminación de los ríos urbanos y lo que significa en materia de derechos humanos.

Es una investigación que se adhiere a la teoría crítica de los derechos humanos, por tanto, busca tratar a las partes participantes considerándoles como un todo, tomando en cuenta su historia, su contexto y las situaciones presentes que las han llevado a defender sus derechos en la materia ambiental a través de la unión colectiva.

El análisis de esta evolución en el ejercicio de la agencia política se realizará a partir de las palabras ya sea orales o escritas y las conductas propias de quienes participan en este proceso de cambiar la realidad a partir de la aparición pública. (Taylor & Bogdan, 1992).

La población de estudio puede incluir a cualquier persona que haya participado de manera diligente en las actividades públicas para la recuperación y limpieza del Río Virilla, durante el periodo 2018-2020, sin distinción de sexo, edad o lugar de nacimiento. Además, el área de estudio está enfocada a la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.

La técnica de recolección de información será a través de grupos focales, lo cual nos permitirá analizar cómo se construyen los significados de manera grupal (Hernández, Fernández y Baptista 2014), esto resultará útil debido a la naturaleza de esta investigación, ya que la defensa del Río y los derechos ambientales nace de la colectividad y la organización comunitaria.

Por otra parte, el grupo focal da la oportunidad de fortalecer el sentido de pertenecer a un grupo y contribuir a que sientan seguridad al compartir información. Así mismo, las interacciones entre las personas que participan pueden poner de manifiesto datos importantes, crean la posibilidad de recibir respuestas espontáneas donde al mismo tiempo se planteen soluciones (Onwuegbuzie, Dickinson, Leech y Zoran, 2011)

El análisis de resultados se realizará a partir de la sistematización de experiencias, que de acuerdo con lo que dice Jara al enfocarse en la investigación social, permite aportar a:

La construcción de conocimientos científicos caracterizados, porque están basados en un cuerpo teórico entendido como un conjunto de proposiciones fundamentales que buscan comprender y explicar los movimientos y contradicciones de la sociedad y que están permanentemente confrontadas y enriquecidas con conocimientos obtenidos de forma sistemática y metódica. (2018, p. 117)

El uso de la sistematización de experiencias, para el análisis de los resultados, nos permitirá comprender la agencia política de la comunidad de Santa Rosa para la defensa del Río Virilla, en un marco referencial mucho más amplio, al ver la interrelación e interdependencia de los fenómenos dentro de un marco histórico.

Por otra parte, la sistematización de experiencias nos faculta, para integrar la subjetividad tanto de las personas que son parte de este movimiento social para la defensa del Río Virilla, como de quien investiga, ya que todo el proceso investigativo se nutre de las acciones, prácticas particulares y conocimiento adquirido de quienes participan.

Los alcances y limitaciones de esta investigación están enfocados únicamente a la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, aún y cuando existen otros grupos organizados que trabajan por la recuperación del Río Virilla y que este atraviesa muchas comunidades a lo largo del gran área metropolitana. Además, tomando en cuenta la pandemia del Covid 19, es posible que los grupos focales propuestos deban ser adaptados a una plataforma virtual, en lugar de presencial, lo cual implicará ciertas limitaciones en cuanto a las personas que puedan participar y el análisis de los resultados obtenidos, pues se

caracterá de elementos como la lectura del lenguaje corporal tan importante en estos casos.

## Cronograma

Objetivo	Actividades	Mes de julio	Mes de agosto	Mes de septiembre	Mes de Octubre	8 de noviembre
Documentar las acciones realizadas por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2017-2020.	Hacer una revisión de las actividades realizadas por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de las actividades realizadas en el Río Virilla y recuperar fotografías y videos sobre las mismas					
Sistematizar los resultados y alcances de las acciones concretas	Llevar a cabo un grupo focal con las personas					

<p>llevadas a cabo por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2017-2020.</p>	<p>involucradas en las apariciones públicas para la defensa de los derechos ambientales y la protección del Río Virilla</p>					
<p>Elaborar una guía audiovisual que integre los puntos principales de intervención comunitaria para la defensa de los derechos ambientales</p>	<p>Sistematizar la experiencia</p>					

<p>relacionado con la apropiación y transformación de los ríos urbanos, a partir de la experiencia de la experiencia de Santa Rosa de Santo Domingo.</p>				
	<p>Presentación de resultados</p>			

## **Capítulo II: Reconstrucción histórica de la experiencia: recuperando el camino recorrido**

*Caminante no hay camino, se hace camino al andar...*

*(Antonio Machado, 1973)*

Aquí se documentan las acciones realizadas por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2018-2020.

El inicio del compromiso de la organización comunitaria en Santa Rosa de Santo Domingo tiene una larga historia, que va desde las luchas por el acceso al agua en la década de 1960 pasa por los esfuerzos para obtener vivienda propia en la década de 1980, hasta el reciente movimiento ecológico para la recuperación del río Virilla, que ha tenido un significativo rol en los últimos años (comunicación personal con Jorge León, líder comunitario).

La organización comunitaria, tal como lo reconoce la ONU (2018), es fundamental, especialmente cuando es necesario intervenir en problemas ambientales. La declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 reconoce que las comunidades tienen el derecho de conocer sobre las actividades que se llevan a cabo en su territorio y que podrían causar daño en el ambiente, así como participar en el proceso de toma de decisiones en los temas de índole ambiental

La comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia lleva mucho tiempo trabajando en diferentes temas sociales. Sin embargo, hasta hace muy poco su intervención en las problemáticas ambientales era escasa, de manera, que los procesos de industrialización y comercio movidos por el capitalismo tomaron posesión de lugares claves para mantener un ambiente saludable, entre ellos el río Virilla, al cual han causado un considerable daño.

Hacia la década de 1970, el Río Virilla era todavía parte importante de la comunidad, pues sus riberas se utilizaron para la siembra de café y la recreación. Era frecuente realizar paseos a “las diferentes “pozas” del río, destacándose la

poza de los Chorros, Damiana, Montano o del Ahogado, Rubén, el Salto y la Sirenita donde se practicaba la pesca y la natación” (Ulate, 1986, p. 9).

Lamentablemente, en la actualidad la cuenca del Río Virilla tiene serios problemas relacionados por la contaminación de su cauce, el poco ordenamiento territorial que ha establecido construcciones a su alrededor y la industria, los cuales constituyen las fuentes primarias de contaminación del lugar.

La concientización de la comunidad en temas ambientales se ha venido gestando desde 2017, bajo el impulso dado por la Asociación de Desarrollo Integral y la Asociación Casa Adobe, una organización sin fines de lucro que enfoca sus esfuerzos en el distrito de Santa Rosa.

Ambas organizaciones estimularon desde el año 2017 discusiones en cuanto a la protección del ambiente. Esto se promovió mediante talleres para incentivar la siembra de huertas urbanas y comunitarias, la elaboración de compostaje y práctica del reciclaje para disminuir los residuos. Estos talleres estuvieron dirigidos tanto a personas adultas como niñas y niños, con el fin de crear una concientización en toda la población de Santa Rosa.

Este proceso de concientización trajo consigo el reconocimiento de espacios naturales alrededor de la comunidad que han sufrido un grave daño ambiental, entre las cuales destacan la pérdida de espacios verdes y el menoscabo al Río Virilla como un espacio de recreación, de construcción del sentido de pertenencia y comunidad.

A continuación, se detallan e ilustran a través de fotografías las diferentes actividades organizadas y llevadas a cabo en la comunidad de Santa Rosa para el cuidado del río Virilla, bajo la sombrilla de la protección del medio ambiente.

## Taller de reutilización de plástico de un solo uso

La primera actividad de la que se tiene registro en el periodo señalado para esta investigación tuvo lugar el 14 de julio de 2018, y se trató de un taller con el cual se buscaba ayudar a las personas participantes a transformar el plástico de un solo uso, tales como bolsas, pajillas, tapas de botella, etc. en artículos útiles para el hogar o con fines decorativos. Este taller fue impartido por Allison Centeno, estudiante de la Universidad Nacional, quien ha estado trabajando durante algunos años en el esfuerzo de producir un sustituto de madera a partir de este tipo de plástico. La idea primaria es crear mobiliario como sillas o mesas, además se da la oportunidad de hacerlo en pequeña escala, para ser replicado en los hogares.



*Ilustración 1: Ejemplo de los productos elaborados a partir del plástico de un solo uso*

En esa ocasión varias vecinas de la comunidad de Santa Rosa asistieron al taller y compartieron como todos los días luchan en sus hogares para disminuir el consumo de plástico, pero todo lo que se compra en las tiendas y supermercados viene con ese tipo de envoltorio. Lo anterior permitió hacer la conexión de que muchos de estos empaques no son dispuestos adecuadamente y terminan en los cauces de los ríos, lo que aumenta de esa manera la contaminación ambiental.

Fue también una oportunidad para discutir que, aunque Costa Rica se caracteriza por ser un país ecológico y donde se concentra el 5% de la biodiversidad del planeta. A pesar de esa realidad, al mismo tiempo tiene la cuenca más contaminada de toda Centroamérica, que es el Río Grande de Tárcoles, donde desemboca el Río Virilla.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica desecha 550 toneladas de plástico cada día, de ese total, el 80% terminan en los cauces de los ríos para posteriormente llegar al mar, el 11% es dispuesto en botaderos y solamente el 9% es reciclado de manera apropiada, en resumen, Costa Rica lanza al mar 15 camiones llenos de plástico diariamente. (TEC, 2019)

### **Taller para el cuidado del medio ambiente y siembra de plantas en la huerta comunitaria con niñas y niños de la comunidad**

Este taller fue realizado el 8 de diciembre de 2018 y estaba dirigido a un grupo de niños y niñas que normalmente recibían clases de inglés en la Asociación Casa Adobe. La Asociación de Desarrollo Integral había dispuesto un espacio dentro del salón comunal para poder realizar una huerta comunitaria, la cual era atendida sobre todo por personas adultas mayores. Sin embargo, en esa ocasión se animó a las niñas y niños a participar.

Se les explicó la importancia de los cultivos orgánicos y los daños que los agroquímicos producen a las fuentes de agua, luego se procedió a la siembra de plantas comestibles y flores para crear un espacio agradable en la huerta, además se pintó y decoró la cerca de madera de la huerta.



*Ilustración 2: Muestra del trabajo de decoración realizado por las niñas y niños*

## **Caminata por el Río Virilla**

El 09 de febrero de 2019 se realizó la primera caminata hacia el Río Virilla. Para prepararse para esta actividad fue necesario hacer varios recorridos previos con las personas organizadoras; esto con el fin de reconocer el camino, hacer los senderos para que las y los asistentes pudieran caminar con seguridad.

La fase organizativa también incluyó gestiones para solicitar apoyo a la Municipalidad de Santo Domingo y a la Fuerza Pública, pues debido al abandono del lugar, este ha sido tomado por personas con problemas de consumo de drogas y además se habían reportado varios robos a la gente que caminaba por el lugar. Lamentablemente, ninguna de las dos organizaciones tuvo disposición de colaborar, ambas apelaron a la burocracia y a que la actividad se estaba realizando un sábado, lo cual estaba fuera de los horarios administrativos. Sumado a eso, la Fuerza Pública exigía un permiso del Ministerio de Salud, porque ellos lo catalogaron como un evento masivo, así que al final se optó por realizar la caminata sin ningún tipo de ayuda de instituciones de gobierno.

En esta actividad participaron personas de todas las edades, la mayoría pertenecientes al distrito de Santa Rosa, pero también hubo personas provenientes de Santo Domingo centro e incluso Heredia.



*Ilustración 3: Participantes de la caminata al río Virilla*

## **Picnic en el río**

La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa y La Asociación Casa Adobe se unieron a la iniciativa promovida por Río Urbano, movimiento ciudadano que nace en el 2012, como un proyecto interdisciplinario de la Universidad de Costa Rica, cuyo fin es la regeneración de los ríos urbanos.

El 10 de marzo de 2019, se organizó la 6ta. Jornada Nacional de Picnic en el río, que consiste en que cada comunidad organiza un picnic en sus propios ríos. Se espera que cada grupo organizado autogestione su propia actividad, determinan el horario, duración y las acciones a realizar en su río o quebrada.

En esa ocasión, se organizaron alrededor de 60 picnics a lo largo de todo el país y en el caso de Río Virilla hubo dos, uno a la altura de San Miguel de Santo Domingo y organizado por el Comité Pro-Defensa Río Virilla y el de Santa Rosa de Santo Domingo, del cual nos ocupamos en esta investigación.

Esta fue una buena oportunidad para acentuar el sentido de compromiso de Santa Rosa con el río, pues el hecho de ser parte de un evento más grande, donde diferentes grupos organizados alrededor de todo el país se encontraban

realizando la misma actividad, abrió la puerta para experimentar al río como parte importante de la comunidad.



Ilustración 4: Muestra de la cantidad de basura recolectada ese día y las personas participantes en el evento

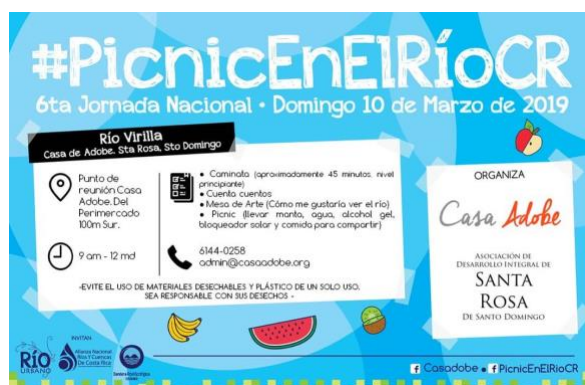


Ilustración 5: muestra del afiche publicitario utilizado para promocionar el picnic en el río Virilla

## **Celebración del Día de La Tierra mediante limpieza en el Río Virilla**

El día 27 de abril de 2019, en el marco de la celebración del Día Internacional de La Tierra, se realizó una caminata y limpieza comunitaria al Río Virilla.

En esa ocasión se hizo un enlace con el equipo de fútbol juvenil, que es dirigido por Flor Zamora, una de las participantes más activas de cada actividad de conservación del río Virilla.

Esto permitió la participación de varios adolescentes de la comunidad en la actividad, quienes manifestaron que era la primera vez que habían tenido la oportunidad de visitar el río, lo cual sirvió a las personas asistentes para dimensionar la pérdida del espacio público del río, como un lugar para construir historias y fomentar en la población más joven el sentido de una ciudadanía cuidadora, que de acuerdo con el planteamiento de Comins (2015), tiene importantes implicaciones políticas para la transformación y el cambio social.



*Ilustración 6: Jóvenes participantes de la limpieza.*

## **Taller de la recuperación de la historia y memoria del Río Virilla**

El 25 de mayo de 2019, se llevó a cabo un taller que tenía como objetivo la recuperación de la memoria histórica del Río Virilla. Este proceso fue de mucho impacto para las personas asistentes, porque permitió reconocer al río como parte importante del pasado de Santa Rosa, de su desarrollo económico, pero,

sobre todo, sirvió para conocer cómo las nociones de desarrollo imperantes lo desplazaron, dejándolo en el olvido.

La asistencia de personas adultas mayores permitió a las más jóvenes conocer los detalles de lo que significó el río para cada una de ellas, de manera que se pudo reconstruir de manera colectiva memorias del Río Virilla, que no necesariamente son parte de la historia oficial, ni se reconocen como parte vital para la construcción de la colectividad y el sentido de pertenencia a una comunidad.

A partir de este taller, de manera colectiva y con la participación de un artista sudafricano, Zachary Stewart, se elaboró un logo que representa el pasado, presente y deseos futuro de la comunidad para el Río Virilla, y el cual se empezó a utilizar como distintivo oficial de las actividades realizadas.



*Ilustración 7: Personas que participaron en el taller de recuperación de la memoria del río Virilla*

Así mismo, este taller permitió indagar un poco sobre el origen del nombre del Río Virilla, que proviene del nombre Elvira, pues se dice que a las orillas de este río Elvira de Torres, tuvo una finca y que el río es llamado así por un diminutivo de ese nombre. Sin embargo, otra versión de la historia, que siempre ha sido cruel con las mujeres, dice que la Elvira era una prostituta que vivía en las orillas del río y que el nombre Elvirilla, es una forma despectiva de referirse a ella.



*Ilustración 8: Logo del movimiento del río Virilla, elaborado por Zachary Stewart a partir de aportes de personas asistentes al taller de recuperación de memoria histórica*

Esta indagación permitió hacer un análisis de género y al mismo tiempo, comprometernos con reivindicar el nombre del Río Virilla.

Por otro lado, en este taller se contó con la presencia del presidente municipal, lo que indicó que el trabajo por el rescate del río Virilla, estaba empezando a sonar entre las esferas políticas de Santo Domingo, reconociendo que ya se estaba logrando cierto nivel de incidencia para el cambio social.



*Ilustración 9: Taller de huertas dirigido a niñas y niños de Santa Rosa.*

## **Taller de cuidado del ambiente a través de huertas urbanas, dirigido a niñas y niños de la comunidad**

El 8 de junio de 2019 se realizó nuevamente un taller de huertas urbanas y comunitarias dirigido a una nueva población de niñas y niños de Santa Rosa. Esta vez, se combinó la actividad con una pasante de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, quien explicó la importancia de una alimentación saludable, y cómo una huerta en el hogar puede ser de gran utilidad no solo para cuidar el ambiente, sino también el cuerpo.

## **Taller de reutilización de plástico**

El 20 de julio de 2019, se invitó de nuevo a personas de Santa Rosa al taller de reutilización de plástico impartido por Allison Centeno. Esta vez se contó con la asistencia de jóvenes del equipo de fútbol de Santa Rosa y personas adultas mayores, lo que proveyó una interesante oportunidad de interacción entre estas dos generaciones.

Además, los jóvenes participaron de forma activa y aportaron nuevas ideas para la reutilización del plástico de un solo uso, tales como la elaboración de patinetas, lo que permitió ampliar las propuestas del taller.

Un dato importante de esta actividad fue que la mayoría de los participantes eran del sexo masculino, al contrario de la primera vez, lo que muestra que el interés por temas ambientales estaba creciendo entre esa población.



*Ilustración 10: Personas que asistieron al segundo taller de reutilización de plástico de un solo uso.*

### **Taller de compostaje para la comunidad**

El 17 de agosto de 2019, se llevó a cabo una actividad dirigida a disminuir la producción de los desechos y evitar de esta manera que lleguen a los ríos. Esta vez el enfoque fue hacia la producción de los residuos orgánicos y cómo estos se pueden aprovechar para fabricar abono orgánico o compost.

Esta fue una actividad impartida por Sergio Vallejos, estudiante de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional y Jeison Rodríguez, economista de la misma universidad, quien ha trabajado el tema durante algunos años.

Este taller despertó mucha atención en las personas de los alrededores de Santo Domingo, lo que permitió ampliar la cobertura sobre el trabajo en el Río Virilla a otras personas que hasta el momento desconocían de los esfuerzos de los habitantes de Santa Rosa sobre el tema.

Se aprovechó la oportunidad para hablar de la cantidad de desechos que genera una sola persona, y cómo la mala disposición de estos ocasiona niveles altos de contaminación. Se discutieron conceptos como la obsolescencia programada y percibida, que generan cada vez más basura en el entorno.

Se dieron técnicas para la elaboración de compostaje en los hogares, sus usos y los beneficios para las plantas y las fuentes de agua.



*Ilustración 11: Afiche utilizado para promocionar el taller de compostaje.*

## **Taller “La Cuenca Canta”**

El 31 de agosto de 2019, se llevó a cabo un taller denominado “La cuenca canta” y su objetivo era la construcción colectiva de una canción para el río Virilla. En esa ocasión se contó con la guía de Yuni Ortiz y Tatiana Murcia, profesoras de Kamuk School, expertas en la construcción de narrativa y quienes ayudaron a encaminar el proceso creativo.

Este taller contó con la participación de una diversidad de personas con edades entre los 8 y 55 años y con diferentes contextos de procedencia, lo que le dio mucha riqueza al proceso creativo.

La construcción de la melodía de la canción aún se encuentra en marcha, en espera que en este 2020, se pueda realizar la grabación y difusión del producto final.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En el Anexo 1 se puede encontrar la letra de la canción



*Ilustración 12: Participantes del Taller La Cuenca Canta*

### **Limpieza organizada en el Río Virilla**

El 28 de setiembre del 2019 se llevó a cabo una nueva limpieza el Río Virilla. Lo novedoso de este evento, es que después de gestiones repetidas con la municipalidad se logró que tanto el gobierno local de Santo Domingo como el de Tibás se unieran a los esfuerzos de la comunidad, a través de la recolección de los residuos que se extrajeron del río, ya que en el pasado la Asociación Casa Adobe, se había hecho cargo de trasladarlos hacia un lugar adecuado para su disposición. Esto constituyó un verdadero adelanto en la intervención.



*Ilustración 13: Parte de las personas participantes y de los residuos recolectados ese día*

## Taller de Cartografía

El 12 de noviembre de 2019, parte de las personas que trabajamos en la recuperación del Río Virilla fuimos invitadas a participar en el Taller de Cartografía organizado por la Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Biología de la Universidad Nacional.

Este taller tenía como objetivo mapear las áreas de protección y otras áreas verdes urbanas a partir de un diálogo entre personas y barrios a lo largo del Río Bermúdez que es afluente del Río Virilla. Sin embargo, también permitió conocer de otras experiencias de personas trabajando por la defensa de los ríos y cuencas en la zona urbana de Heredia, lo cual constituyó un elemento muy importante para la construcción de redes de apoyo.



*Ilustración 14: Parte de las personas participantes en El Taller De Cartografía*

## Última caminata al Río Virilla

El 7 de diciembre de 2019, se realizó la última caminata y limpieza del año 2019. En esta ocasión también se contó con la colaboración de la municipalidad de Tibás y Santo Domingo para disponer de los desechos recolectados.



*Ilustración 15: Parte de las personas asistentes a la última caminata y limpieza del río organizada en 2019.*

## Limpieza en las calles de Santa Rosa

El 22 de febrero de 2020 se organizó a la clase de inglés de niñas y niños de la Asociación Casa Adobe, para realizar una campaña de limpieza en los alrededores de Santa Rosa.

Se caminó con la niñez y algunas madres de familia, equipadas con guantes y bolsas plásticas y se limpió las calles de desechos, a la vez que se les instruyó a las personas participantes de cómo estas acciones evitan que la basura llegue a los ríos y mares.

Un hecho interesante durante esta actividad es que mientras las niñas y niños recogían esa basura en las calles, se encontraron con el alcalde de Santo Domingo, ocasión que las madres aprovecharon para exigir una mayor intervención del gobierno local en la limpieza de la comunidad.



*Ilustración 16: Parte de las niñas y niños que participaron en la limpieza de las calles de Santa Rosa*

A partir del año 2020, la organización para eventos que impliquen reunir gente e ir al río, han sido muy difíciles de realizar. Por ejemplo, se inscribió nuevamente al Río Virilla para participar en la Séptima Jornada de “Mi picnic en el río”, pero debido a la pandemia fue suspendido.

A pesar de este obstáculo, la comunidad de Santa Rosa continúa organizándose para evitar que los residuos lleguen al río. Es así como ahora se está impulsando un proyecto de recolección de residuos orgánicos con la participación de 15 familias del barrio. Estos residuos son convertidos en abono orgánico, el cual es devuelto a las familias que participan, para que lo puedan utilizar en sus propias huertas.



*Ilustración 17: Una de las voluntarias de La Asociación Casa Adobe procesando los desechos orgánicos recolectados de las familias de Santa Rosa.*

## **Capítulo III: Sistematización del proceso**

Esta es la sistematización de los resultados y alcances de las acciones concretas llevadas a cabo por la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo para la defensa de los derechos ambientales mediante la apropiación y transformación del Río Virilla durante el periodo 2018-2020.

### **¿Por qué sistematizar los resultados y alcances?**

La sistematización de experiencias ha ido tomando más y más fuerza, sobre todo en aquellos proyectos que involucran la participación ciudadana. De acuerdo con Oscar Jara (2012) la sistematización de experiencias, la investigación y la evaluación, que son consideradas hermanas de una misma familia, nos sirven para conocer la realidad y para incidir en ella, es decir para transformarla. En este sentido, la sistematización de la experiencia de la organización de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia nos ayudará para visibilizar sus alcances e incidencia política.

La sistematización nos invita a hacer una evaluación a partir de aquello que originalmente el grupo se planteó realizar, lo cual es muy posible que experimente variaciones en el camino, debido a los factores de resistencia y los factores impulsores que se encuentren en la realización del proyecto propuesto (Jara, 2012).

En el caso del proyecto de recuperación del río Virilla, la propuesta inicial del grupo organizado era limpiar el tramo del río que atraviesa Santa Rosa. Este fue un planteamiento sencillo que surgió a partir de las conversaciones de las mismas personas que habitan la comunidad y con la participación de la Asociación Casa Adobe, como ente facilitador en el proceso. Sin embargo, a medida que se organizaron actividades y se iban llevando a cabo, la misma comunidad entra en un proceso de reflexión que reconoce que para solucionar la problemática del Río Virilla, hace falta mucho más que organizar jornadas de limpieza, las cuales tienen un valor, pero no son suficientes.

Las conversaciones entre el equipo coordinador de las jornadas de limpieza, la cual estaba conformada por personas voluntarias de la Asociación Casa Adobe y personas que habitan en Santa Rosa, dieron como resultado que se identificara varios factores a considerar:

1. El río tiene varios kilómetros de longitud donde habitan muchas comunidades que inciden directamente en su contaminación. Por tanto, si se quiere realmente limpiar el caudal del río, es necesario articular esfuerzos con otros grupos comunales que luchan por el mismo fin.
2. El río se encuentra bastante olvidado por las personas que habitan Santa Rosa ¿a qué se debe esto? Entre algunos de los factores que influyen para que el río no sea apreciado están:
  - a. No hay accesos o caminos al río.
  - b. Las nuevas generaciones no han tenido la oportunidad de construir sus propias historias en el Río Virilla.
  - c. Es imposible apreciar al río detrás de todas las construcciones que le rodean, las cuales surgen a partir de un crecimiento urbano desordenado.
  - d. El espacio público del río ha sido tomado por grupos delincuenciales, lo cual impide que las personas se sientan cómodas yendo a éste.
  - e. El río ha dejado de ser considerado como parte de la comunidad.
  - f. Las acciones que se llevan a cabo en el hogar, la escuela, la industria, entre otros, tienen una incidencia directa en la contaminación del río. Por tanto, es necesario una intervención en la educación ambiental a la población de Santa Rosa.
  - g. Hay poca voluntad política para intervenir y procurar que el río se mantenga limpio, especialmente porque hay fuerzas económicas que mueven al gobierno local.

A partir de estas reflexiones surgidas en el interior del grupo que organiza las limpiezas del río y de las mismas limitaciones que se tiene, se plantearon

nuevos objetivos de trabajo, los cuales durante el primer año se centraron en la recuperación de la relación de la comunidad con el Río Virilla. Esto implicó ampliar las actividades de limpieza hacia la recuperación de la memoria histórica del río, la recuperación del espacio público, la educación ambiental y una exigencia más intencionada al gobierno local.

## **Recuperando la memoria histórica del Río Virilla**

*“Yo recuerdo que todos los fines de semana íbamos a las pozas del río, a veces a nadar, a veces a pescar y otras solamente para estar con los amigos”*

*(Jorge León. Conversación personal, 19 de agosto 2020)*

### El río también es tu vecino

Los testimonios de las personas que tuvieron la oportunidad de construir memorias alrededor del Río Virilla son relatos que no se encuentran en la historia oficial, pues parece que no son consideradas parte importante de la construcción de las crónicas de una sociedad. De Sousa Santos (2006) nos permite validar esta historia nacida de la experiencia de la comunidad a partir de la sociología de las ausencias, que él mismo define como “...un procedimiento transgresivo, una sociología insurgente para intentar mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo” (p.23)

De manera que el construir la propia historia de los habitantes de Santa Rosa en relación con el Río Virilla, puede ser considerada como una forma de resistencia ante el poder hegemónico que establece que el “único saber riguroso es el saber científico” (de Sousa Santos, 2006) y por tanto los otros saberes no tienen validez.

La reconstrucción de estas historias nacidas de la comunidad permitió al grupo reflexionar sobre la relación que se tenía en el pasado con el río, como éste era considerado parte importante del funcionamiento de los pueblos que

habitaban en sus riberas y cómo alrededor del río se construyó una identidad local, se enriqueció la cultura popular y se apreciaba la naturaleza como parte del entorno del río.

Lo que más destacaron las personas que asistieron al taller de recuperación de la memoria histórica del río Virilla, fue su protagonismo como un lugar donde se construyeron relaciones, es decir, donde se enriqueció la sociabilidad entre quienes visitaban el río. La realización de este taller permitió así mismo, recuperar la relación con las vecinas y vecinos que asistieron, la cual se ha visto profundamente fragmentada por el ordenamiento territorial y la pérdida de los espacios públicos como lugares de esparcimiento.

#### La reivindicación de la figura femenina del río: El cuento Elvira Durazno

Parte del proceso de la recuperación de la memoria histórica de río Virilla implicó hacer investigación con respecto al origen de su nombre. Esto llevó a conocer la única versión existente con respecto al tema.

De acuerdo con Dennis Meléndez, el río Virilla originalmente era conocido como río Durazno, pero en una fecha no precisada, se empezó a llamar al río con el nombre que hoy conocemos. El origen de este nuevo nombre según el mismo autor proviene del hecho que en el lugar conocido como el Rincón de Tibás, habitaba una familia de apellido Torres, la cual tenía dos hijas, Elvira y Romelia, quienes ejercían la prostitución. Meléndez al respecto textualmente dice:

La belleza de Elvira era bien conocida, lo que hizo que, pudiese capturar en su clientela, a los principales gamonales heredianos y algunos josefinos. A pesar de que eran épocas de mucha pobreza, Elvira logró acumular algunos reales, que le permitieron adquirir una propiedad en un lugar apartado de la Villa de la Concepción, sobre el camino carretero que unía a Heredia con San José, precisamente arriba de la cuesta que bajaba hasta el paso del río Durazno. Allí construyó Elvira una casa, que incluía algunas comodidades y pequeños, aunque estafalarios lujos.

El lugar escogido era ideal. Aunque en aquella época la prostitución no era legalmente permitida, el hecho de que la casa de Elvira estuviese bien al despoblado, hacía que, aparte de las risas y bromas que suscitaba, fuera vista como un sitio de pecado, pero sin que llegara a causar fuertes reacciones adversas entre los pobladores. Mucho menos por el hecho de que, entre su clientela se contaba importantes personalidades de la época. En aquella época de malos caminos, sobre todo en épocas de invierno y torrenciales aguaceros, cuando el río se crecía, impedía el paso de las carretas. Por lo tanto, no era extraño que los carreteros tuviesen que pernoctar en las inmediaciones. Muchos, amparados por las sombras de la noche, aprovechaban para visitar los predios de Elvira, quien había diversificado su negocio, con una cuartería que alquilaba para que los viajeros no tuviesen que dormir a la intemperie. El negocio, aunque a otro nivel, volvió a florecer y hasta llegaron nuevas damas que servían para el desahogo de los retrasados pasajeros.

Aquella circunstancia añadía algo más de ilusión a los carreteros, quienes se preguntaban unos a otros: “¿Pasamos donde Elvira?” O bien, “démonos una vuelta por donde Elvirilla”. La casa de Elvirilla pasó a estar en boca de todo el mundo, unos como clientes, otros como críticos y para suscitar escarnios. El cura de Cubujuquí advertía en el sermón dominical: “ay de aquellos que se dejen tentar por el demonio y vayan donde Elvirilla. El fuego del infierno será su castigo” (Meléndez, 2020)

Al presentarse este relato en el taller de recuperación de la memoria histórica, trajo al grupo la oportunidad de reflexionar y cuestionar las estructuras patriarcales que había detrás. Esta historia, ya sea real o verdadera, tiene como elemento primordial, el desprecio a la figura femenina y la sanción por ejercer la llamada “profesión más antigua del mundo”. La difusión de esta historia relacionada al río construye en el imaginario social, que este lugar no es digno de ser cuidado, sino que por el contrario hay que alejarse de él.

Dolores Juliano (2005), afirma que hay una fuerte estigmatización contra la prostitución, que proviene del patriarcado y las construcciones de género que éste promueve, de manera que se desvaloriza a todas aquellas mujeres que se apartan de la norma, lo cual tiene un elemento importante de control social.

En el caso de la prostitución, Juliano afirma:

La correlación inversa entre el logro económico y prestigio social, que se da en todas las áreas tradicionales femeninas, llega a su mayor expresión en el caso del trabajo sexual, en que las ventajas de unos ingresos medios ligeramente superiores a los salarios mínimos se anulan socialmente con un incremento enorme de la estigmatización, que incluye la violencia simbólica de negarle a su actividad, la condición y dignidad de trabajo. Así se sitúa una opción laboral que no implica delito, en el mismo campo de estigmatización que la sociedad reserva para delincuentes y personas afectadas por la drogadicción (Juliano, 2005, p. 82-83)

La pregunta surgida en el grupo a partir de las reflexiones anteriores trajo consigo el cuestionamiento de cómo esto afectó la visión que la sociedad tenía con respecto al cuidado que el río se merecía o no. ¿Es esta visión del río como una prostituta la que motiva el desprecio que le persigue? Decidimos entonces reformular el relato de su nombre y para eso se me encargó de manera personal escribir un cuento, el cual trata de reivindicar la figura que tenemos del río Virilla (Ver Anexo 2).

Si bien es cierto, esta nueva imagen del río, no como una prostituta, sino como una mujer que aporta para la comunidad, es totalmente ficticia, es un intento político, para reivindicar la figura del río y el cuidado que debemos tener del mismo.

### **La recuperación del espacio público**

Otro de los grandes retos en cuanto al trabajo realizado por la comunidad de Santa Rosa es la recuperación del espacio público del río, como un lugar donde se construye la comunidad. El espacio público es el lugar donde se construyen relaciones, nace la identidad misma de la comunidad a través del contacto de las personas y donde muchas veces se discuten las inconformidades sociales, económicas y políticas de las personas que la habitan.

El hecho que la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo haya definido al río como un espacio público donde las personas que lo desean puedan reunirse, sin importar la edad, el sexo, afiliación política, religiosa, nacionalidad o preferencia sexual, constituye en sí mismo un acto político. Este requiere la exigencia de un cambio de paradigma en cuanto a las actividades que se pueden o no realizar en ese espacio público que pertenece a todas y todos.

Las reflexiones de las personas participantes en el proyecto de limpieza de este sitio llevan a plantear que el río pertenece a la comunidad y por tanto, no pueden permitir que se siga contaminando, no se puede aceptar que las empresas asentadas en el distrito de Santa Rosa tiren sus desechos al caudal del río y que el gobierno local y el Ministerio de Salud lo permitan. En cierta manera se puede ver que en esta comunidad sucedió lo que en su momento escribió Jordi Borja:

El espacio público concebido también como elemento de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva. Y asumir también que el espacio público es también espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación, pero también del conflicto. Mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso (2003, p. 29).

En este caso, la población que se apuntó para la limpieza del río hizo un reconocimiento de la necesidad de organizarse para defender el espacio público y sus derechos ambientales, lo que se puede considerar una expresión de la

voluntad colectiva para cambiar una realidad que está afectando, no solamente la salud de los habitantes de Santa Rosa, sino que también significa la pérdida de un lugar donde la comunidad se fortalece.

### **La educación ambiental**

Los diferentes talleres y actividades que se organizaron para limpiar el río hicieron notar a las personas organizadoras que había un déficit de educación ambiental en la comunidad. Muchas de las personas que nos acompañaron no tenían una conciencia clara de cómo nuestras acciones de la vida diaria afectan en la contaminación de los ríos.

En ese momento, se decidió que cada actividad realizada comenzara con la consigna “El río comienza en nuestras casas”. Esto con el fin que en los hogares se implementaran reglas sencillas como separar la basura, reducir, reutilizar y reciclar, no tirar desechos en la calle, entre otras dinámicas.

En todas las actividades organizadas se promovió que cada familia trajera una merienda compartida, la cual de preferencia debía ser elaborada en los hogares y no debería estar envuelta en plástico. Asimismo, la merienda se servía en una vajilla lavable y se tomaban turnos para limpiarla después de finalizado el evento, teniendo especial cuidado que no solamente las participantes femeninas tomaran esta labor.

Acciones tan sencillas como las mencionadas, muestran un posicionamiento político por parte de la comunidad; primero, a rechazar las imposiciones capitalistas que nos empujan a consumir productos procesados y envueltos en plástico; segundo, al tomar en cuenta que las labores de limpieza no son exclusivamente responsabilidad femenina, lo que cuestiona los roles de género establecidos por el sistema patriarcal; tercero, con la implementación del elemento colectivo / comunitario desafían el individualismo promovido por la ideología neoliberal.

Herrera Flores (2008) en sus razonamientos teóricos invita a las comunidades a desafiar los sistemas que minimizan la dignidad humana, debido a que el orden económico, político y social preponderante pone en primer lugar los intereses del capital y además están marcados por un sistema patriarcal, produciendo de esa manera profundas inequidades y claras violaciones a los derechos humanos. Los esfuerzos antes mencionados del grupo organizado para la limpieza del Río Virilla, aunque puedan parecer sencillos, son importantes para una nueva visión del alcance de la lucha por los derechos humanos, Herrera Flores lo plantea de la siguiente manera:

No podemos entender los derechos sin verlos como parte de la lucha de grupos sociales empeñados en promover la emancipación humana por encima de las cadenas con las que se sigue encontrando la humanidad en la mayor parte de nuestro planeta. Los derechos humanos no sólo se logran en el marco de las normas jurídicas que propician su reconocimiento, sino también, y de un modo muy especial, en el de las prácticas sociales de ONGs, de Asociaciones, de Movimientos Sociales, de Sindicatos, de Partidos Políticos, de Iniciativas Ciudadanas y de reivindicaciones de grupos, sean minoritarios (indígenas) o no (mujeres), que de un modo u otro han quedado tradicionalmente marginados del proceso de positivación y reconocimiento institucional de sus expectativas (2008, p. 65).

Revisar los comportamientos y actitudes con respecto al ambiente, fue la constante de las actividades realizadas y abarcó desde las personas más jóvenes hasta las adultas mayores. El contacto con la naturaleza en cada caminata al río se volvió una oportunidad para fomentar la educación ambiental entre la comunidad.

## **La exigencia a los gobiernos locales**

La voluntad política resulta en muchos casos un elemento vital para producir el cambio social. Mientras la agenda política no entre en coordinación con los intereses de la comunidad, el camino hacia el cambio social se vuelve más difícil.

En los temas ambientales, es necesaria la integración de todos los actores sociales posibles, pues las acciones deben ser conjuntas para hacer frente a los daños ocasionados por el cambio climático, los cuales tienen su origen en las formas de manejo de recursos, los cuales son profundamente impactados por intereses económicos.

El caso de Santa Rosa no es la excepción, pues en su territorio se encuentra asentado un parque industrial, que es el mayor pagador de impuestos en la zona, lo que causa un impacto en las decisiones que el gobierno municipal toma con respecto a los temas ambientales. Aunque Costa Rica se encuentra inscrita en el Pacto Global de Alcaldes en Centro América por el clima y la energía, los esfuerzos por la protección de los ríos urbanos son mínimos.

El proceso de rescate del Río Virilla en Santa Rosa trajo consigo la conciencia que la participación del gobierno local juega un papel preponderante para lograr este objetivo. A partir del taller de recuperación de la memoria histórica del río, el colectivo se enteró que el movimiento estaba llamando la atención de la clase política, debido a la visita del presidente municipal.

Esta visita despertó expectativas entre las personas que asistieron. Sin embargo, una vez más, el interés por participar parecía estar orientado a ganar protagonismo político y no en realidad a escuchar propuestas ciudadanas o apoyar el trabajo realizado por la comunidad. Esto trajo cierto desencanto en el grupo, en especial porque al mismo tiempo hay cierta desilusión con la clase política.

A pesar de lo anterior, surgió la urgencia que de alguna manera se debía involucrar a la Municipalidad de Santo Domingo en el trabajo de recuperación del

río. La primera acción en ese sentido fue solicitar que el gobierno municipal ayudara con la recolección de residuos cada vez que se organizaba una limpieza en el río.

Lamentablemente, la Municipalidad de Santo Domingo no quiso participar debido a que aducía que después del puente que divide Santo Domingo de Tibás, que es en la actualidad el lugar más accesible para bajar al río, estaba fuera de su jurisdicción, así que se decidió involucrar a la Municipalidad de Tibás, quienes también manifestaron lo mismo.

Como estrategia se decidió confrontar a ambas instituciones de gobierno en una comunicación a través de un correo electrónico, lo cual obligó a ambas partes a tomar acción. Se llegó al acuerdo que, si se disponía la basura en lugares específicos y se enviaba un aviso anticipado, ambas municipalidades tomarían la responsabilidad de recoger los residuos.

Esto fue de gran ayuda para las jornadas de limpieza, pero todavía quedan varias acciones que son necesarias realizar por parte del gobierno local, tales como: vigilar que las grandes empresas no contaminen el río, no otorgar permisos de construcción que contribuyan al daño en el cauce del afluente, otorgar presupuesto para construir senderos que permitan la accesibilidad al río e incluso convertir esta parte del Río Virilla en un corredor interurbano.

**Capítulo IV: Guía comunitaria para proteger nuestros ríos urbanos, basado en la experiencia de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia para la defensa del Río Virilla**

## Introducción

El cambio climático que se reproduce de manera acelerada debido a las acciones del ser humano está causando daños ambientales muy graves que nos afectan directamente. El detrimento que trae consigo el cambio climático es un claro atentado contra los derechos humanos, pues éstos están interrelacionados con el entorno en que vivimos.

“Los daños ambientales interfieren en el disfrute de los derechos humanos y el ejercicio de estos derechos contribuye a proteger el medio ambiente” (ONU, 2018, p. 3). Las Naciones Unidas dicen lo siguiente con respecto a la relación entre derechos humanos y medio ambiente:

Los derechos humanos y la protección del medio ambiente son interdependientes. Un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es necesario para el pleno disfrute de los derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, al más alto nivel posible de salud física y mental, a un nivel de vida adecuado, a la alimentación adecuada, al agua potable y el saneamiento, a la vivienda, a la participación en la vida cultural y al desarrollo, así como el derecho a un medio ambiente saludable *per se*, que se reconoce en diversos acuerdos regionales y en la mayoría de las constituciones de los países. Al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión y de asociación, a la educación, a la información, a la participación y al acceso a recursos efectivos, es fundamental para la protección del medio ambiente (Naciones Unidas, 2018, p. 4).

Cada vez más comunidades urbanas entran en la conciencia de cómo su entorno está siendo contaminado por las acciones humanas, las cuales son promovidas sobre todo por quienes ejercen el poder económico. Estas intervenciones humanas, han causado mucho daño a los ríos urbanos, los

cuales, en un pasado no muy lejano, constituían un elemento importante para la recreación de las mismas comunidades, así como para construir relaciones entre quienes habitan cerca de los ríos, lo cual ayuda a establecer un sentido de pertenencia a la colectividad.

En la presente guía se muestran los puntos principales de intervención comunitaria para la defensa de los derechos ambientales relacionados con la apropiación y transformación de los ríos urbanos, todo esto basado en la experiencia particular de la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.

Si bien no pretende ser un manual de pasos por seguir, sí busca dar una idea clara de cómo las comunidades cercanas a los ríos urbanos y que desean intervenir en la protección de éstos, con miras a defender sus derechos ambientales pueden dar pasos claros hacia ese objetivo.

### **¿Qué pasos podemos tomar como comunidad?**

Los ríos urbanos, por lo general, han sido invisibilizados. Puestos debajo de puentes, detrás de construcciones de concreto, usados como basureros y sin acceso para llegar hasta ellos, la comunidad suele olvidar que están allí. En ese sentido reconectar a la comunidad con el río es un paso importante por seguir.

¿Cómo la comunidad puede lograr esto?

El grupo organizado que decida intervenir en la recuperación de un río urbano puede seguir los siguientes pasos:

#### **1. Busquen a las personas que tengan más tiempo viviendo en la comunidad y que puedan relatar sus historias en los ríos**

Los procesos de urbanismo que han invisibilizado a los ríos urbanos de Costa Rica no son tan antiguos. Todavía en las décadas de 1960-1970 y hasta 1980 los procesos de crecimiento urbano se encontraban en desarrollo (Carvajal y Vargas, 1987), por lo que los ríos urbanos no estaban tan contaminados; así que es bastante probable hacer una aproximación con vecinas y vecinos quienes

hayan tenido la oportunidad de conocer los ríos urbanos en un estado más natural.

Recoger sus historias y vivencias puede servir a la comunidad para visualizar la importancia que los ríos tuvieron en el pasado lo que a su vez es una contribución para contextualizar su valor el día de hoy.

## **2. Reconstruyan la memoria histórica de su río**

Para esto no es necesario buscar documentos académicos o libros, sino que se puede hacer uso de la historia oral, lo cual servirá para traer y validar las experiencias, valores, significados e incluso elementos culturales de la comunidad en relación con el río.

## **3. Recuperen el espacio público del río con su comunidad**

Organicen caminatas al río y aprópiense del espacio. Hagan mejoras en los senderos que llevan al río, organicen jornadas de limpieza y siembra de árboles. Esto ayudará no solamente a embellecer el espacio, sino también a crear un sentido de compromiso y pertenencia de las personas que participan, tanto con el río como la comunidad misma.<sup>2</sup>

## **4. Recuerden que el río comienza en los hogares**

En este sentido, la educación ambiental aplicada en las casas es un elemento muy importante. Para esto se pueden organizar charlas y talleres sobre temas como el cambio climático, el cuidado de las fuentes de agua, reciclaje, manejo de desechos sólidos, formas de disminuir el consumo de plásticos de un solo uso, compostaje, etc.

## **5. Establezcan alianzas con actores importantes de su comunidad**

Los centros educativos, por ejemplo, son clave para lograr que las personas más jóvenes aprendan sobre el cuidado del medio ambiente y los ríos. También pueden ser participantes activos en actividades de reforestación y limpieza.

---

<sup>2</sup> Si necesita una guía para organizar sus jornadas de limpieza, puede consultar el material producido por Río Urbano para este fin [https://issuu.com/riourbano/docs/guia\\_limpieza](https://issuu.com/riourbano/docs/guia_limpieza)

Otra alianza importante es con su gobierno local, invítenlos a sus actividades y busquen su apoyo para organizar intervenciones en el río.

También es de mucha utilidad establecer lazos de cooperación con las Universidades o instituciones que trabajen en pro del medio ambiente, pues muchas veces tienen programas de investigación o formación académica que pueden traer beneficios para ambas partes.

#### **6. Disfruten del proceso de recuperación y protección de su río comunitario**

Muchas veces, los resultados no se verán al corto plazo, pero mientras trabajan fortalecerán los lazos de amistad y compromiso entre quienes habitan cerca del río y cambiarán mentes que valoren la importancia de defender nuestros derechos ambientales.

#### **Conclusión**

La organización comunitaria puede y debe tener una participación activa para defender a sus habitantes cuando sus derechos ambientales son violentados. Maritza Montero nos dice que el desarrollo comunal “Es el producto de la acción comunal, acción que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y utilizando también los ajenos” (2004, p. 161). En este, sentido todas las comunidades tienen la potencialidad para crear un cambio social que promueva la defensa de sus ríos urbanos.

## **Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones**

Sin lugar a duda, la ciudadanía no puede tener una actitud pasiva para la defensa de los derechos humanos, lo cual incluye la lucha contra la violación de los derechos ambientales. En una sociedad marcada por el neo-extractivismo, la individualidad y la competencia que nos imponen el sistema capitalista y patriarcal, la organización comunitaria es vital para visibilizar que se está dañando nuestro ambiente y por tanto nuestra calidad de vida.

El hecho de reconocer como una necesidad que los seres humanos vivan en un ambiente sano, está íntimamente relacionado con el disfrute pleno de los derechos humanos es un paso importantísimo y que lo anterior sea interiorizado por las mismas comunidades urbanas lo es aún más.

Si bien es cierto iniciativas promovidas por organismos internacionales han ayudado a visibilizar la relación entre derechos humanos y un ambiente limpio, esta visión no siempre alcanza a la persona que vive en la comunidad afectada por la contaminación producida en su entorno, esto debido a la fragmentación comunitaria que se vive sobre todo en los sectores urbanos.

Sentimientos de apatía, alienación, indefensión aprendida, etc. (Maya, 2004) son muy usuales en las comunidades urbanas, por lo que cuando un colectivo logra organizarse y salirse de este esquema para defender sus derechos en materia ambiental se da un paso importante hacia la potenciación y fortalecimiento de dicha comunidad.

Sin lugar a duda, la comunidad de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, a través de este proceso de recuperación del río Virilla ha dado pasos significativos hacia su propio fortalecimiento. Lo que ha traído consigo no solamente resultados en lo concreto, como la disminución de basura en el entorno del río y la concientización en los hogares, sino también en lo subjetivo, al robustecer los lazos comunales y las relaciones humanas.

La urbanización descontrolada es una de “las principales causas de la destrucción de los cuerpos de agua (ríos, quebradas y riachuelos) (Gastezzi, Alvarado y Pérez, 2016, p. 40), y tal parece que, muy poco se puede hacer para deshacer todos esos procesos urbanizadores. Sin embargo, eso no significa que

debamos darnos por vencidos, sino que por el contrario que debemos imaginar nuevas formas de reconciliarnos y rescatar los ríos que se encuentran alrededor de nuestras comunidades.

Esfuerzos como los realizados en Santa Rosa para recuperar el río Virilla, que inician en el significado subjetivo de lo que el río representó en el pasado para las personas que tuvieron la oportunidad de crear memorias y relaciones en el lugar, para luego pasar a la práctica haciendo uso de su capacidad de agencia política. No solamente con la intención de transformar el lugar, sino también para llamar la atención sobre la responsabilidad de los gobiernos locales y entes económicos sobre el estado del río en la actualidad. Estos son un ejemplo de lo que Herrera Flores llama el “desafío de defendernos de la avalancha ideológica de un neoliberalismo agresivo y destructor...” (2008, p. 59) que en este caso particular afecta los derechos ambientales de las personas que habitan Santa Rosa.

Nuevas formas de defender los derechos humanos son necesarias, la participación ciudadana para esta defensa es indispensable pues como lo afirma Herrera flores:

Los derechos humanos deben convertirse en la “horma” bajo la cual construir un nuevo concepto de justicia y de equidad que tenga en cuenta la realidad de la exclusión de casi el 80% de la humanidad de los “beneficios” de ese nuevo orden global. (2008, p. 62).

Para construir esta justicia y equidad de la que nos habla el autor, es necesario que las comunidades afectadas por los daños ambientales levanten su voz.

Si bien es cierto, la intervención del Río Virilla es un proceso inacabado y que llevará mucho tiempo, pues se estima que para una total recuperación del río son necesarios más de 100 años (Torres, 2014). Lo que si podemos afirmar es que a través de esta iniciativa se ha logrado fortalecer lazos de amistad, concientizar de cómo nuestras acciones cotidianas afectan al medio ambiente, involucrar a la juventud del lugar en acciones ambientales, pero sobre todo se ha

logrado una visibilización de la importancia de los derechos ambientales a nivel comunitario.

Por otro lado, aunque la pandemia del Covid-19 ha significado una importante limitación para las acciones que se venían realizando, también ha dado la oportunidad de reinventarse en el cuidado del medio ambiente como comunidad. Es así como surgió el proyecto de compostaje comunitario, en donde se recolectan los residuos orgánicos de varias familias para convertirlos en abono orgánico, el cual posteriormente es usado en las huertas familiares. Eso es una muestra que el compromiso con el medio ambiente continúa a pesar del confinamiento y el distanciamiento físico.

Entre los temas que quedan pendientes está lograr una mayor visibilización de los esfuerzos realizados para recuperar el río Virilla, incorporar a más personas de la comunidad en el proyecto, así como lograr un verdadero compromiso del gobierno local para tomar acciones concretas para proteger el río.

Para lograr lo anterior se recomienda:

- Seguir visibilizando que hay una relación interdependiente entre la protección de la biodiversidad y el bienestar humano, esto implica ser conscientes que hay que abordar las causas estructurales que provocan el daño al medio ambiente, entre las cuales están la inequidad global, el modelo socioeconómico capitalista y neoliberal, los intereses monetarios de muchas empresas e industrias, las formas de consumo y la dependencia de combustible fósiles, entre otros.
- Realizar actividades organizadas para aumentar la participación ciudadana para la protección del río. Esto se puede lograr a través del diálogo participativo con todos los sectores de la comunidad, escuchando sus necesidades e intereses, a la vez que se concientiza que es imposible tener un bienestar pleno en un ambiente contaminado. Sería también muy útil poner especial atención en la participación de la niñez y juventud de manera que se pueda fomentar

el principio de equidad intergeneracional, de manera que se ponga en primer lugar el cuidado del medio ambiente, para de esta manera asegurar que les dejaremos un mundo mejor a las nuevas generaciones y que sus voces y acciones sean tomadas en cuenta en la recuperación del río.

- Continuar con el trabajo de educación ambiental en todos los niveles, pues este ha sido muy valioso para el cambio de paradigma de la comunidad con respecto al alcance de las acciones del género humano con respecto al ambiente. Esto implica a su vez procurar el acceso de información fidedigna y de una accesible comprensión a todas las personas que habitan la comunidad.

Además, seguir concientizando en la importancia de cambiar los hábitos de consumo que están cada día causando más y más contaminación ambiental.

- Seguir documentando cada una de las acciones que se realicen para mejorar las condiciones del Río Virilla.
- Fortalecer las alianzas con otras comunidades que trabajan a lo largo del río pues, como se ha señalado anteriormente las acciones no pueden ser aisladas, pues el río es un todo desde su nacimiento hasta su desembocadura. Si bien es cierto se han hecho algunos contactos con otras organizaciones y personas, estos acercamientos han sido muy tímidos en relación con el trabajo que se necesita continuar.

La recuperación del Río Virilla, es un trabajo inacabado, pues como se mencionó más arriba se necesita mucho tiempo y esfuerzo constante para lograr que el río vuelva a ser lo que fue, pero mientras tanto seguimos soñando con la utopía de ver el río nuevamente limpio, pues como dice una frase atribuida a Eduardo Galeano, pero que es original de Fernando Birri: “Ella está en el horizonte...Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que camine nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar”. (Díaz, 2016).

## Referencias

- Arendt, H. (1958) *La condición Humana*. España. Editorial Seix Barral.
- Borja, J. (2003) *La ciudad conquistada*. España. Editorial Alianza.  
<https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/jordi-borja-la-ciudad-conquistada.pdf>
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*.  
[https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)
- Campos, J. (2006). A orillas del Río Virilla en San Juan de Tibás. *Revista Herencia*, Vol. 19, 41-59. Universidad de Costa Rica.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/10022>
- Carvajal, G & Vargas, J. (1987). El surgimiento de un espacio urbano-metropolitano en el Valle Central de Costa Rica: 1950-1980. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica. 13 (1). 71-94
- Castillo Gallardo, M. (2012). Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. Una reflexión sobre Arendt y Butler. *Revista Internacional de Pensamiento político*. Vol. 7, 275-289.
- CEPAL, Naciones Unidas (2018). *Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe*.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf)
- Comins, I. (2015). La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita. *THÉMATA. Revista de Filosofía*, 52, pp.159-178
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía*.
- De Sousa Santos, B. (2006). La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825033033/2Capitulo1.pdf>

- Desai, V. (2001). *Community Participation in Development*. En: The Arnold Companion to Development Studies. (Eds.) V. Desai & R. Potter. London, Arnold.
- Díaz, D. (15 de octubre de 2016). Eduardo Galeano: *Para qué sirve la utopía*. [Video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=JrAhHJC8dy8>
- EFE. (septiembre, 2015). El río Tárcoles, el más contaminado de Centroamérica, el problema de Costa Rica. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-rio-tarcoles-mas-contaminado-de-centroamerica-problema-costarica/20000013-2704999>
- España, Alianza Editorial.
- Gallardo, H. (2010). Teoría crítica de los Derechos Humanos. Una Lectura Latinoamericana. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, Año II, No. 4. Universidad Autónoma San Luis de Potosí. México. <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/Número%204/Redhes4-03.pdf>
- Gastezzi, P., Alvarado, V. y Pérez, G. (2016). *La importancia de los ríos como corredores urbanos*. Red Gestión en Conservación de la Vida Silvestre y Salud (GeCoS). Vicerrectoría de Investigación, Universidad Estatal a Distancia (UNED), Sabanilla de Montes de Oca. San José, Costa Rica. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/1725>
- Gutiérrez, A. y Villalobos, D.(2019). Proyectos hidroeléctricos y resistencias comunitarias. En defensa de los ríos en Costa Rica: Un análisis geográfico. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía*, vol. 29, 133-151. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/75271>
- Hernández , R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. McGraw-Hill/ Interamericana Editores. México. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Hernández Bonilla, M. (2007). Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. *Revista INVI*, vol. 22, núm. 59, mayo, 13-34 Universidad de Chile Santiago, Chile <https://www.redalyc.org/pdf/258/25805902.pdf>
- Herrera Flores, J. (2008). *La reinención de los derechos humanos*. España. Editorial Atrapa sueños. <https://www.youtube.com/watch?v=JrAhHJC8dy8>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos* – 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. Primera edición, Colombia. <https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematización%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos. *Cuadernos Pagu*, (25), 79-106. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332005000200004>
- Lizcano Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 11, No. 32, 269-304. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n32/art14.pdf>
- Martínez, M. Martínez, J. (2003). Coaliciones Comunitarias: Una Estrategia Participativa Para El Cambio Social. *Revista Intervención Psicosocial*, vol. 12, No. 3, 251-257. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818049001.pdf>
- Maya, I. (2004). El sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Revista Apuntes de Psicología*. Vol. 22. No. 2. 187-211 España: Universidad de Sevilla. <https://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2007/07/apuntes-sentido-de-comunidad.pdf>
- Meléndez, D. (2020, enero, 23) El Virilla. *La Revista*. [https://www.larevista.cr/el-virilla/?fbclid=IwAR19khJJDVrZmK4N\\_mRsox5-TtvHeYti6rsiLk5Jray1o-OuWyEe\\_rJtlbE](https://www.larevista.cr/el-virilla/?fbclid=IwAR19khJJDVrZmK4N_mRsox5-TtvHeYti6rsiLk5Jray1o-OuWyEe_rJtlbE)

Melo, M. (2013). Derechos de la naturaleza, globalización y cambio climático. *Revista Línea Sur*, No. 5. Pp. 43-54.

Montero, M. (1980). La psicología social y el desarrollo de comunidades en América Latina *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 12, núm. 1. 159-170 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia <https://www.redalyc.org/pdf/805/80512113.pdf>

Observatorio de salud y medio ambiente de Andalucía (s.f.) *Urbanismo, Medio ambiente y salud*. [https://www.diba.cat/c/document\\_library/get\\_file?uuid=dd822d99-1865-4645-9bbf-6cb420bb3cae&groupId=7294824](https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=dd822d99-1865-4645-9bbf-6cb420bb3cae&groupId=7294824)

Onwuegbuzie, A. Dickinson, W. Leech, N & Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Revista Paradigmas*. Ene-Jun, Vol. 3. No. 1. 127-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3798215>

Organización de las Naciones Unidas (1992). *Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Organización de Naciones Unidas (2018). Acuerdo regional por el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39050/37/S1800065\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39050/37/S1800065_es.pdf)

Organización de Naciones Unidas (2018). Principios Marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Las principales obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible.

[https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP\\_ReportSpanish.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP_ReportSpanish.pdf)

Organización de Naciones Unidas (2019, 10 de diciembre). *El Medio ambiente sano es un derecho humano*. <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-medio-ambiente-sano-es-un-derecho-humano>

Peña, M. (2017) Del derecho al ambiente a los derechos ambientales. *Revista de Posgrado de Derecho UCR*. <https://derecho.ucr.ac.cr/Posgrado/derecho-ambiental/del-derecho-al-ambiente-a-los-derechos-humanos-ambientales/>

Peralta Martínez, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, núm. 74. 33-52 Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>

RAE (Real Academia Española) (2019). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/ciudadano?m=form>

Rebollo, Óscar. (2012). La transformación social urbana: La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y política pública*, 21(spe), 159-186. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792012000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300005&lng=es&tlng=es)

Saavedra Guajardo, E. Castro, A. (2007). La investigación cualitativa, una discusión presente. *Revista Liberabit*. Lima, Perú. Vol. 13. 63-69. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601308.pdf>

Taylor, SJ y R. Bogdan 1990 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Tecnológico de Costa Rica. (2018). La guerra contra el impacto del plástico. [video].YouTube:

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=27&v=sDwP\\_Xr0YEg&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=27&v=sDwP_Xr0YEg&feature=emb_logo)

Torres, J. (2014, enero 29). Pretenden declarar iniciativa de limpieza de la cuenca del Río Virilla de interés nacional. *Periódico CRHoy*. <https://archivo.crhoy.com/portadapretenden-declarar-iniciativa-de-limpieza-de-cuenca-del-rio-virilla-en-interes-nacional-y0l7x/nacionales/>

Ulate, C. (1986). *Monografía del Distrito de Santa Rosa, Santo Domingo de Heredia*.

[https://issuu.com/clurforestal/docs/monografia\\_del\\_distrito\\_de\\_santa\\_r](https://issuu.com/clurforestal/docs/monografia_del_distrito_de_santa_r)

## **Anexos**

## **Anexo 1: Letra para la canción del Río Virilla**

Me contó que en el ayer su presencia notaban En sus aguas encantadas la  
gente se alegraba. Risas de niños en el día se escuchaban  
Triste es tu historia mujer olvidada

Mis abuelas cuentan con nostalgia  
Que confidencias te contaban  
Sus murmullos y secretos guardabas  
Hasta que un día con indiferencia te tratarán

Del puente quiero no sólo verte. Quiero abrazar tu belleza  
Desde aquí abajo todo es diferente. Quiero tu nombre de vuelta

Tengo presente aquel día  
Caminando juntas en las noches frías. Hoy sólo queda una melodía  
Pero en el recuerdo sigue viva

Está mujer de nombre Elvira Sufriendo está por vivir y dar vida Sola, olvidada,  
sucia y contaminada Cuenta su historia enmudecida

Fluye hoy y mañana  
Presente para que la recordemos  
De espalda a la adversidad  
Y así construyamos un nuevo comienzo

## **Anexo 2: El cuento de Elvira Durazno**

Había una vez una señora larga, muy larga. Esta era una señora muy linda y elegante y se llamaba Elvira, pero como vivía en un país donde a todas las personas les gustaba hacer todo chiquito, resulta que todas la llamaban Elvirilla.

Lo curioso es que no siempre la conocieron por su nombre, sino que antes, mucho antes, toda la gente la conocía por su apellido: Durazno. Entonces ella era la señora Durazno. Con el tiempo, no sé si fue porque le perdieron el respeto o qué fue lo que pasó que ya nadie se acordaba de su apellido.

Elvirilla nació allá por la cordillera Volcánica Central de Costa Rica, es decir nació entre montañas verdes, pájaros que le cantaban todas las mañanas y animalitos de todos los tamaños y colores que siempre la llegaban a visitar y a jugar con ella. Eso sí, no le pregunten cuántos años tiene, porque la verdad ni ella misma se acuerda.

Durante algún tiempo la señora Durazno fue muy importante incluso hasta quienes la veían como alguien muy poderosa, tanto así que mucha gente llegaba a pedirle prestada de sus posesiones. No faltaba quien llegara y le dijera: “señora Durazno, fíjese que estoy construyendo mi casa ¿será que usted me puede dar algunos materiales para construir unos adobes? Y la señora Durazno que era tan benevolente le decía: “Con gusto, tome lo que necesite”.

También a las mujeres les gustaba llegar a visitarla, porque la señora Durazno era tan, pero tan buena, que les ayudaba a lavar la ropa, de paso allí se podían poner al corriente de todo lo que pasaba y para completar el paquete a las hijas e hijos de estas mujeres les encantaba jugar con la señora El Durazno. Y es que ella era tan buena, que le gustaba entretener a las chiquillas y chiquillos, jugaban a las escondidas, a balancearse de las ramas y tirarse a los brazos de la señora el Durazno o armar castillos imaginarios con las piedritas y la arena que la muy amable señora les regalaba.

A veces la jornada con la señora Durazno, lavando la ropa y cuidando a la prole, se hacía muy larga, así que la muy bondadosa señora les regalaba de su

comida. Se acomodaban todas y todos en la sala de la señora que era tan amplia que parecía un playón y se sentaban a cocinar todos los manjares que tenía para ofrecer.

Pero han de saber también que no solamente las mujeres que necesitaban lavar y cuidar a sus hijas e hijos iban a ver a la señora el Durazno, no, no. Los domingos la casa de esta larga, larga señora se llenaba de visitantes, familias enteras desde muy temprano y muchas veces cargando su almuerzo se iban a verla. ¡Y es que la señora Durazno era tan hermosa! Se vestía de verde, se adornaba con flores, usaba velos transparentes decorados con pececitos de todos los colores y tamaños y ponía una música tan melodiosa que todo el mundo quería estar con ella... En esas visitas domingueras, más de alguna pareja había encontrado el amor; vigiladas siempre por la complaciente mirada de la señora Durazno.

Incluso los zopilotes o seminaristas llegaban con sus sotanas negras a visitar a Doña Durazno y gozar de las deliciosas frutas que ella tenía por toda su casa. Llegaban también los y los estudiantes universitarios, cuando la agonía de los exámenes les pesaba demasiado, iban a contarle sus penas a la señora Durazno o también para celebrar sus triunfos, porque ella era una amiga sincera. ¡Ah tiempos aquellos tan bonitos!

Sin embargo, con el tiempo parece que algo pasó en la casa de la señora Durazno, primero, las muchachas jóvenes dejaron de ir, porque resulta que a ciertos machos les daba por piroppearlas y faltarles el respeto. Por supuesto, la señora Durazno regañaba a estos jóvenes malcriados, pero por más que les gritaran, solo lograba que estos jóvenes irrespetuosos se rieran y le dijeran: “¡Ya cálmese Elvira!, ni que fuera para tanto”.

Después resulta que los que llegaban a pedir materiales para construir sus casas, ya ni le pedían permiso, sino que tomaban todo lo que quisieran, ni siquiera lo que necesitaban y cuando ella reclamaba solo le decían: “Ay Elvirita ¡si tenés tanto! No te quejés y dejanos trabajar. Al ser tantos, los que llegaban la

pobre señora Durazno ya no sabía qué hacer, sino tratar de esconderse, para que no la agredieran tanto.

Con el tiempo la gente empezó a tratar a la señora Durazno con más y más desprecio, ya ni la llamaban señora, ni si quiera Elvira, sino que se convirtió en la “Elvirilla. Cuando las mujeres empezaron a tener agua en sus casas y ya no necesitaban ir donde la señora el Durazno, su casa se quedó sola, pues incluso los niños y niñas dejaron de ir. De pronto, alguien se dio cuenta que necesitaban un lugar donde botar toda el agua sucia que salía de las casas, y a alguien se le ocurrió, vamos a dejarla allá donde Elvirilla, de todos modos, ya su casa está fea y por más que ella grite, nada puede hacer.

A la pobre Elvirilla le fueron a dejar todas las aguas sucias, pero eran tan ingratos estos, que también le empezaron a tirar la basura, el plástico de un solo uso y hasta las refrigeradoras, lavadoras y sillones viejos le fueron a dejar como si ella se tuviera que hacer responsable de los desastres de otras personas.

Le empezaron a robar también todos los árboles que tenía en su casa, los pájaros que la habían acompañado tuvieron que irse, porque ya no tenían donde vivir ni que comer, los pececitos de su velo se arruinaron y cayeron. Tan fea se puso la Elvirilla, que ya nadie la quería ver, decidieron esconderla, para que no afeara el paisaje. La pusieron detrás de casas, edificios y cemento. Las niñas y los niños ya ni sabía que existía la pobre Elvirilla. Sola se ha quedado la pobre Elvirilla, que una vez fue la señora Durazno. Lo único que le queda era su música la cual todavía no habían podido callar y la esperanza de volver a ser importante entre la comunidad.

(Cuento elaborado por Erika Álvarez, a partir del documento: “A orillas del río Virilla en San Juan de Tibás” Escrito por Jafeth Campos y publicado en la Revista Herencia, *Vol. 19 (2)*, 2006)